



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-005

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 21 de enero del 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
(DEBATE SOBRE EL ORDEN DEL DÍA Y PETICIONES DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS).
- III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-005

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 21 DE ENERO DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.....	4
II	Lectura del Orden del Día.....	5

Intervenciones de los diputados:

Granda Aguilar Víctor.....	5
Sánchez Armijos Jorge	8
Vallejo López Carlos	10
García Barba Rodrigo	15
Touma Bacilio Mario	19
Del Cioppo Aragundy Pascual	22
Villacís Maldonado Luis	23
Rivera Molina Ramiro	28
Olmedo Velasco Vicente	32
Ulcuango Farinango Ricardo	35
González Albornoz Carlos	38
Torres Torres Luis	41
Harb Viteri Alfonso	46
Cruz Camacho Freddy	48
Andrade Endara Vinicio	51
Montero Rodríguez Jorge	53
Quishpe Lozano Salvador	58
Viteri Jiménez Cynthia	61
Lucero Bolaños Wilfrido	63
Mejía Montesdeoca Luis	67
Almeida Morán Luis	72



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-005

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: 21 DE ENERO DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

Erazo Reasco Rafael	78
III CLAUSURA DE LA SESION	82

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la Presidencia de su titular, Economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, siendo las diez horas treinta y cinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores: Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DEL CIOPPA ARAGUNDY PASCUAL
ALMEIDA MORÁN LUIS	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE ENDARA VINICIO	ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	ESTRADA BONILLA JAIME
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GARCÉS DÁVILA MYRIAM
BORBÚA ESPINEL RENÁN ANÍBAL	GARCÍA BARBA RODRIGO
BUSTAMANTE VERA SIMON	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CARRERA CAZAR KENNETH	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEPEDA ESTUPIÑÁN CRISTÓBAL	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARO PÁEZ GUILLERMO
COELLO IZQUIERDO MARIO	IBARRA CASTILLO SILVANA
COLUMBO CACHAGO JOSÉ LUIS	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CRUZ CAMACHO FREDDY	KURE MONTES CARLOS
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LARRIVA GONZÁLEZ TERESA
CHICA SERRANO RAFAEL	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
DÁVILA EGÚEZ RAFAEL	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DE MORA MONCAYO LUIS	LUQUE MORÁN ANDRÉS



LLORI LLORI AURELIO LEÓN
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MINA QUINTERO JUAN
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MANUEL
 MORILLO VILLAREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO WILIMPER
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUIISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO



SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CAMPOS SILKA
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor Secretario, sírvase verificar el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguirre Riofrío Soledad, presente. Almeida Morán Luis. Andrade Fajardo Alberto. Andrade Endara Vinicio. Bárcenas Mejía Héctor. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón. Cajilema Salguero Carlos, presente. Carrera Cazar Kenneth Castro López Fidel. Cepeda

Estupiñán Alejandro. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge. Chica Serrano Rafael, presente. Chauvet del Castillo Madelaine, presente. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Molina Patricio. Dávila Egüez Rafael. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Del Cioppo Pascual. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael, presente. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Batallas Carlos. Garcés Dávila Myriam, presente. García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos, presente. González Granda Julio, presente. Guamán Coronel Jorge, presente. Guerrero Ganán Augusto. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo, presente. Ibarra Silvana, presente. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González Teresa, presente. Llor Rivadeneira Eudoro, presente. Llori Llori Aurelio León, presente. López Moreno Miguel. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Monsalve Vintimilla Diego. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Marco. Naveda Giler Nubia, presente. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila, presente. Olmedo Velasco José Vicente, presente. Ordóñez Gárate Galo. Orellana Quezada Héctor, presente. Ortiz Carranco Edgar, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador, presente. Ramírez Raúl. Rivas Sacoto María Augusta, presente. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham. Ruiz Enríquez Hugo, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Sylka. Sandoval Chávez Sandra. Sandoval Xavier. Sanmartín Íñiguez Rolo. San Martín Torres Franklin, presente. Sanmiguel Jacobo, presente. Serrano Serrano Segundo. Serrano Valladares Alfredo, presente. Silva Paredes Jacqueline, presente. Taiano Álvarez José Vicente. Torres Carlos. Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo, presente. Valle Ernesto. Vallejo Carlos, presente. Valverde Pedro. Varas José.

Vásquez Clemente. Vásquez Iván Bolívar, presente. Vera Galo, presente. Villacís Luis, presente. Viteri Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe, presente. Informo, señor Presidente, que contestaron a la lista sesenta señores legisladores. Con usted, sesenta y un legisladores presentes en la sala, señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador. -----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar si es que hay pedidos de excusas y principalizaciones de diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Deben principalizarse los diputados Víctor Granda Aguilar, por el diputado Enrique Ayala Mora; y el diputado José Omar Mina Quintero por el diputado Iván López Saud. A los señores diputados que deben principalizarse se les pide pasar al frente del estrado, por favor. Por favor, ponerse de pie para el juramento y posesión de los diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputados Víctor Granda Aguilar y José Omar Mina Quintero: ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos? -----

LOS DIPUTADOS GRANDA AGUILAR Y MINA QUINTERO. Sí, juramos. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria les premie, caso contrario que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Antes de la lectura del Orden del Día, quiero solicitar, que por favor en las curules y en el recinto legislativo estén solamente los señores legisladores.

Los asesores tienen los espacios previstos en este recinto. Y por favor, solicito a la Escolta Legislativa, que se dé estricto cumplimiento a esta norma. Solamente los legisladores en los espacios previstos para el desarrollo de la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión ordinaria de hoy martes 21 de enero del año 2003. 1. Designación del Comité de Excusas y Calificaciones. 2. Conocimiento de la Resolución por la cual se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, continúe suministrando los recursos económicos necesarios para reparar los daños en la ciudad de Riobamba, causados por la explosión del arsenal de la Brigada Blindada Galápagos. 3. Conocimiento de la moción rectificatoria sobre la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes. 4. Primer debate del proyecto de Ley de Forestación y Reforestación para la Provincia de Loja. 5. Primer debate del proyecto de Ley de Creación del Consejo de la Cuenca del Paute; y, 6. Primer debate del proyecto de Código de la Familia. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: Enormes esperanzas tuvo el pueblo ecuatoriano con la elección del Presidente Lucio Gutiérrez y de la alianza con el Movimiento Campesino Indígena, representado por la CONAIE y por su agrupación política Pachakutik. Todos aspirábamos que el ascenso al poder de Gutiérrez, iba a significar un cambio de ciento ochenta grados en la conducción económica y política del país. El día domingo pasado, de manera apresurada se anunció el Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano. Programa que en nada cambia el esquema tradicional con el que los gobiernos de turno se han sometido al Fondo

Monetario Internacional. Pero lo que quiere el Fondo Monetario Internacional, no es lo que quieren los pueblos, desarrollo, distribución equitativa de la riqueza, solución de sus problemas fundamentales. Al Fondo Monetario Internacional le interesa que nuestras economías funcionen para pagar la deuda externa; que nuestras economías tengan la liquidez suficiente para que puntualmente se cumplan con los vencimientos y los intereses de la deuda externa. Que lamentable que este gobierno en el que los ecuatorianos teníamos y seguimos tantas expectativas termine haciendo todo lo que quiere el Fondo Monetario Internacional. Y la principal medida económica que ha adoptado el gobierno, es elevar los precios de los combustibles. Y es falso, ecuatorianos, que se haya desistido del incremento en el precio del gas. Lo que se ha dicho es que se ha postergado algunos meses, hasta que se pueda focalizar el denominado subsidio, que como todos sabemos, en temas combustibles y gas no existe subsidio alguno. ¿Cuáles son las otras medidas para el desarrollo humano, para el ordenamiento económico del país? Una serie de impuestos. Impuesto tras impuesto, que no gravan a los grupos de poder, que no redistribuyen la riqueza, sino que son, señor Presidente, impuestos que van a gravar a los sectores de menos recursos, tal vez a excepción del impuesto que tiene que ver con los autos de lujo, que por supuesto estamos de acuerdo. Pero, qué ignominioso es, señores, que se baje la base tributaria para la contribución, que afectará fundamentalmente a los empleados y trabajadores de medianos y bajos ingresos. Un trabajador que reciba un salario de 400 o 500 dólares, tendrá que tributar. Pero no se ha topado ni los porcentajes ni los montos de contribución de las grandes empresas y de quienes sí tienen grandes ingresos. ¿En qué parte de las medidas económicas consta, que se va a recuperar o se ha calculado una cantidad de ingresos para el Estado, de los dineros que saquearon los banqueros corruptos que se encuentran fundamentalmente gozando de la impunidad y del dinero de los ecuatorianos, especialmente en los Estados Unidos? En dónde consta en ese plan económico, que se van a sanear las aduanas y que se van a adoptar medidas eficaces contra la corrupción, las medidas

concretas que podrían valorarse e incorporarse en un verdadero programa de ordenamiento económico y de desarrollo humano? Eso no consta. Por lo tanto, señor Presidente, los vacíos que se advierte en ese programa económico; la incoherencia entre lo que se dice y se hace, la incoherencia entre lo que se le promete al pueblo y en lo que en realidad se le devuelve a través de esta propuesta gubernamental, exige y amerita que el Congreso Nacional, como órgano de control, solicite la comparecencia aquí al Pleno del Congreso, del economista Mauricio Pozo. Solicito en nombre del Partido Socialista. Y pido, señor Presidente, que por Secretaría se reciba mi comunicación que tiene el apoyo de más de cinco legisladores, conforme lo exige el Reglamento, para que el economista Pozo, hable y explique sobre los siguientes temas y preguntas: Primero. En qué se diferencia el denominado Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano con la Carta de Intención que se negocia con el Fondo Monetario Internacional, y con otros programas de ajuste que han presentado los gobiernos de turno en los últimos veintitrés años, en los que de igual manera, para obtener el visto bueno del Fondo Monetario, se han incrementado los precios de los combustibles y se ha creado e incrementado impuestos que afectan a la gran mayoría de ecuatorianos. Segundo. Por qué en el plan en referencia, no se estima ni se establece iniciativa ni medida concreta alguna para recuperar bienes y recursos de los banqueros corruptos que saquearon los recursos públicos y de los depositantes, en la crisis bancaria administrada por el gobierno anterior. Tercero. Por qué el plan gubernamental, para congraciarse con el Fondo Monetario, disminuye la base exenta del impuesto a la renta, perjudicando a los sectores de ingresos medios y bajos, y mantiene intocados los porcentajes y montos del mismo, que benefician a las empresas y personas que tienen más altos ingresos y utilidades; y, Cuarto. Por qué el plan gubernamental no incluye los ingresos que se obtendrían de obligar a tributar a centenares de empresas que no han pagado impuestos en los últimos veinte años, yo diría incluso, toda la vida; y los que se obtendrían, si se moralizan las aduanas, y los procedimientos de contratación de

✱

la gran obra pública nacional. Dígnese, señor Presidente, de acuerdo con el Reglamento, señalar día y hora para que el economista Pozo, del ala neoliberal del gobierno de Gutiérrez, venga acá al Congreso Nacional y nos explique a los representantes del pueblo el real contenido de su denominado Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Sánchez. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas diputados y diputadas: Este Congreso no podía el día de hoy dejar de analizar las últimas medidas económicas del gobierno del Coronel Gutiérrez. Medidas económicas, señor Presidente y colegas diputados, que se dan precisamente en el marco de un resultado nefasto del gobierno anterior, pero también en el marco de la palabra presidencial, en entredicho, en este país; palabra presidencial que en innumerables ocasiones se contradice y ha expresado situaciones absolutamente contradictorias. El 25 de diciembre, los ecuatorianos escuchábamos, veíamos en las noticias, leíamos en los periódicos, que el Presidente señalaba: "No se van a elevar las gasolinas porque eso es echar leña al fuego". Pero, qué sorpresa para los ecuatorianos, tan desagradable, que precisamente una de las medidas más inflacionarias, una de las medidas que más va a empobrecer al pueblo ya pobre del Ecuador, se toma precisamente este último domingo. Nosotros creemos que el alza de los combustibles en el 35, en el 34, y el diesel en el 15%, afectan seriamente a la gente pobre del Ecuador y afecta al sistema productivo nacional. Creo que en el país hay la conciencia clara de que el sistema productivo ecuatoriano está en seria dificultad. Que el sector externo de la economía, todo lo que significa el campo camaronero, el campo productivo del banano está en serias dificultades por los altos costos precisamente de producción. Y hoy agregamos un nuevo ingrediente en contra de competitividad en el Ecuador. ¿Cuál es el discurso, señor Presidente, cuál es el mensaje que tenemos que escuchar los ecuatorianos sobre la

*

competitividad? Mejorar las condiciones de producción y productividad en el Ecuador, para hacer más competitivos nuestros productos y mejorar la plaza de trabajo y enfrentar la pobreza. No, señor Presidente, precisamente se hace lo contrario. Vemos nosotros, definitivamente, que el Ecuador con estas decisiones, lo que está haciendo es alinearse a la receta neoliberal del Fondo Monetario Internacional que tanto daño ha hecho a las economías de los países de América Latina. O sino, revisemos cómo están las economías de los países de nuestro Continente. Precisamente en situaciones mucho peores que las ecuatorianas, por las recetas del Fondo Monetario Internacional. Cuando hace algunos meses escuchábamos del señor Presidente, iba a batir récord en la firma con el Fondo Monetario Internacional. Nosotros preveíamos de que ya había un compromiso para adoptar precisamente esta nefasta decisión; y junto a esta, a nuestro entender, una absoluta e inconsulta decisión respecto al tema del congelamiento de los salarios del sector público. Son cerca de cuarenta mil ecuatorianos que ganan menos de 200 dólares, y queremos congelarles en este país, cuando tenemos un proceso inflacionario creciendo con estas últimas medidas. Qué contradictorio, precisamente para los pobres del Ecuador. Señor Presidente, hay temas que a nosotros realmente nos llama poderosamente la atención. El tema de las tasas de interés. Hubiera querido escuchar en el mensaje del gobierno, qué va a hacer el gobierno contra las tasas de interés altas. El sistema financiero incólume, el sistema financiero sigue con estas altas tasas de interés 18% y más. Mientras en los países cuya moneda es el dólar, la tasa de interés no pasa del 5%. Esa es la gran diferencia para poder producir en el Ecuador. Hubiese querido, señor Presidente y colegas diputados, saber qué va a hacer el gobierno para poder recuperar los recursos económicos que corresponden a los ecuatorianos por el impuesto a la renta. Las estadísticas que tenemos del SRI, señalan con claridad que en los últimos años este impuesto a la renta no ha crecido, se ha mantenido estático; mientras el IVA, mientras el ICE, han crecido considerablemente por una acción efectiva del SRI. En el caso del impuesto a la renta, uno de los rubros impositivos

que en otros países tiene mucho más carga que en el Ecuador respecto al Producto Interno Bruto, en este país sigue estático, señor Presidente. Y queremos saber qué se va a hacer para cobrar el impuesto a la renta, a aquellos contribuyentes que tienen la obligación de hacerlo, que ganan precisamente y que deben tributar conforme manda la ley en este país. Señor Presidente, ya se ha dicho en esta sala, que en el mensaje presidencial, pensamos escuchar qué vamos a tener los ecuatorianos por la acción del gobierno, frente a los banqueros corruptos, frente a los deudores morosos de la banca cerrada, que suman miles de millones de dólares, frente a aquellos créditos vinculados, mañosamente conferidos por la banca corrupta, cómo vamos a recuperar esos recursos económicos. Ahí está cómo podemos financiar el Presupuesto del Estado, liberando precisamente estos recursos del Estado, pero con la decisión política, con la decisión patriótica de este gobierno, que creemos los ecuatorianos todavía tienen esperanza. Todavía tengo esperanza que el gobierno del coronel Gutiérrez, rectifique. Y en una acción patriótica pueda acometer precisamente en estas acciones, que los ecuatorianos anhelamos se las tome en el menor tiempo posible. Voy a hacer llegar a Secretaría, señor Presidente, así mismo, cinco preguntas, para que se invite al señor Ministro Pozo, y responda este pliego de preguntas, conforme manda la Constitución en su artículo 130, inciso 8, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Mario Touma. No está presente. Diputado Carlos Vallejo, tampoco. Diputado Rodrigo García. Perdón, está el diputado Vallejo. A continuación le doy la palabra diputado García. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias señor Presidente, honorables legisladores. Cuarenta y ocho horas atrás, el señor Presidente de la República, que aquí en el Congreso Nacional, al tomar posesión del cargo que le dio el pueblo pobre, el pueblo angustiado, el pueblo que vive miserablemente miserable, le dio ese cargo con esperanza y con fe. Y aquí,

juró ante Dios y ante la Patria, cumplir con ese compromiso. En una corta intervención, señor Presidente, voy a defender al Presidente Gutiérrez. Porque abusando de ciertas argucias y de ciertos indicadores que hacen tener temor, me da la impresión que los sectores de poder de este país le han secuestrado. Y él, de buena fe con el pueblo ecuatoriano, cree que son necesarias las medidas. Señor Presidente, hagamos un análisis corto, para ver si son necesarias. Ocho meses atrás el gobierno anterior, inició la negociación de la Carta de Intención y había dos rubros que el gobierno anterior no aceptó: gas y combustibles, porque no eran necesarios, y no se firmó la Carta de Intención. Y los funcionarios del Ministerio de Finanzas, que le dieron cifras al Presidente, ¿cómo se llamaba el presidente que se fue? Noboa. Al presidente Noboa, los funcionarios del Ministerio de Finanzas, le dijeron que hay superávit. Se llamaban, Mancheno, Salazar, Pareja y Maldonado. Y esos mismos funcionarios ratificados por el actual Ministro, que no es Ministro de Lucio Gutiérrez, es Ministro del Fondo Monetario y de la banca privada ecuatoriana. Voy a demostrar por qué digo. Esos mismos funcionarios ratificados, le dicen al presidente Gutiérrez, que hay dos mil millones de déficit. ¿A cuál le mintieron, al anterior o al actual? Mi primer pedido, señor Presidente, que lo haré por Secretaría, es que el Ministerio de Finanzas nos envíe las cuatro últimas proformas, 99, las tres últimas, 99, 2000, 2001 y 2002 y el presupuesto ejecutado, para hacer un análisis y comprobar la necesidad de recursos adicionales. No, señor Presidente, la gran obsesión del Fondo Monetario y de la banca nacional, es pagar la deuda externa, por dos razones fundamentales. La primera, porque se dice, no he comprobado, pero reconocen, que los poderosos de este país, entre los que están las entidades financieras que usan el ahorro nacional, tienen comprado los papeles en global y quieren ser redimidos. La primera razón. Y la segunda razón, para que el Fondo Monetario abra, con la Carta de Intención, la puerta, y permita que sigan los bancos privados recibiendo créditos de proveedores, para que el país siga haciendo importaciones de bienes suntuarios. Señor Presidente, no me preocupan tanto las

medidas, me preocupa el futuro del país, si el gobierno sigue dando gusto a la banca privada y al Fondo Monetario Internacional, que son una sola cosa. Dije aquí, que este país hasta el año 64, fue de terratenientes y huasipungueros, y este año, ahora en el 2002, es un país de banqueros y cuenta correntistas. Señor Presidente, no hay plata, es verdad que no hay plata. Se dijo que no hay ahorro interno y que querían quitarle la plata al Seguro Social, para qué crear las AFP en manos de los bancos, para tener más ahorro, porque descubrieron que con el ahorro del pueblo ecuatoriano hacen grandes negocios los banqueros, los que se fueron y los que están todavía aquí, honorables legisladores. Mil setecientos millones de dólares depositados en el exterior y no es de gana. Hagamos comparaciones. Hace seis meses, mil doscientos millones de dólares era el déficit de la balanza comercial, y los depósitos de los bancos eran de mil doscientos millones. Hoy, al cerrar el año, mil setecientos millones son el déficit de la balanza comercial. Y los depósitos en el exterior de la banca son de mil setecientos millones de dólares. Es que el comercio exterior, señor Presidente y honorables legisladores, también se basa en crédito de proveedores. Aquellos que nos venden los bienes suntuarios, lo hacen a través de un banco del exterior, que da un crédito a un banco ecuatoriano para que pueda entregar el producto a los que están enriqueciéndose con la venta de los suntuarios. ¿No estaremos garantizando, señor Presidente, con el ahorro del pueblo ecuatoriano, esos mil setecientos millones del déficit de la balanza comercial? ¿Qué va a pasar cuando los bancos no puedan cobrar los vehículos que han vendido con crédito y tengan que cubrir con el ahorro del pueblo ecuatoriano, las acreencias que hay en el exterior? Esas son las verdades, esa es la imposición del Fondo Monetario, esa la razón de ser de la desesperación de la banca privada por apoyar las medidas económicas. Señor Presidente, el Presidente Gutiérrez que tiene una responsabilidad histórica de cambiar este país, ha puesto en los Ministerios claves a hombres de bien, Luis Macas, Nina Pacari, el Ministro de Bienestar Social, de buena fe, y honestos, sin plata. El Ministro de Finanzas no les va a dar

plata, les va a hacer fracasar. Y, señor Presidente, son los mismos que le apoyaron a Mahuad, y cuando ya sacaron todo su provecho le abandonaron a la deriva. Haga cuentas y verá. ¿En dónde están Ana Lucía Armijos, Jácome, Jaramillo, De la Torre? ¿Acaso no fue De la Torre, el que le recibió a Lucio Gutiérrez en New York, para llevarle al Fondo Monetario y al Banco Mundial? Y no es culpa del Presidente Gutiérrez, no, porque las redes de las mafias son tan brutales que se apoderan hasta de los más buenos y de los más capaces. Protesto, señor Presidente, la elección del Ministro de Finanzas, protesto por entregarse al Fondo Monetario en la forma en que se entrega; protesto porque el ahorro del pueblo ecuatoriano está afuera. No hay crédito a la producción, 20% de interés. ¿Es acaso éste un país que quiere desarrollarse? Y sin embargo se fomenta el consumo, se fomenta las importaciones de suntuarios y se fomenta la exportación, señor Presidente, de lo único que un país no debe nunca exportar. El país se da el lujo de ser exportador de los dos más grandes bienes que tiene un pueblo, exportador de seres humanos y exportador del ahorro interno. Exporta seres humanos de setecientos mil en setecientos mil. Y el Presidente saliente se dio el lujo de decir que ha bajado la desocupación. ¡Claro! Setecientos mil se van y otros setecientos mil se van a morir, la desocupación es cero. Es que hay formas de desocuparle al país, de eliminar la desocupación, matando o exportando. Y cuando el país necesita plata, los banqueros exportan plata a título de que quieren tener en un sitio seguro. ¡Mentira, señor Presidente! Para terminar, voy a leer lo que dicen el Ministro de Finanzas y los organismos internacionales. Con su venia señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor Legislador. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Jueves 16 de enero. Ministro de Finanzas... de Economía se llama ahora. Anunció que el 18 llegará una misión del Fondo Monetario, tres días después de posesionarse el Presidente. Qué velocidad, señor Ministro, qué velocidad, señor Ministro, para continuar las negociaciones. Se buscará una vez firmada la Carta de Intención, una vez

firmada la Carta de Intención, se buscará un crédito de quinientos millones de dólares. Qué bueno, perfecto si eso viene para la producción, si eso viene al Ministerio de Salud, si eso viene al Ministerio de Educación, si eso le van a dar a Luis Macas para el sector agropecuario, en buena hora. Pero qué dicen, porque hay que leer entre líneas, honorables legisladores, porque le están engañando a un Presidente de buena fe y de buena voluntad. Ya es nuestro Presidente, yo fui un opositor en la campaña, pero es nuestro Presidente, y lo voy a defender. Aquí dice: Enrique García, el representante de la CAF, dice, que firmada la Carta de Intención, el monto de quinientos millones no está definido, pero que el préstamo a entregarse servirá para el financiamiento y fortalecimiento del sistema financiero. No digo yo, plata para los banqueros. Honorables legisladores, no digo yo, lo dice la Corporación Andina de Fomento... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vallejo, su tiempo está por concluir, por favor. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Señor Presidente, el tema es tan brutalmente importante que usted cree que son diez minutos, la sala cree que son cinco, tenga la plena seguridad. Señor Presidente, no me voy alargar. El problema es más profundo, el problema es de buscar un gobierno que responda a los intereses del pueblo angustiado que le eligió, y de la buena fe del Presidente y un sector de sus ministros. Pero lo que no se puede aceptar, y jugándonos, porque me estoy jugando, que la banca privada de este país siga haciendo lo que quiere con el respaldo del Fondo Monetario Internacional. Señor Presidente, para terminar, un consejo al Presidente Gutiérrez. Si hay que preocuparse de los banqueros prófugos, pero más que hay que preocuparse de los que todavía quedan. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Diputado. El diputado Rodrigo García. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Señor Presidente, honorables diputados, honorables diputadas del Congreso Nacional, honorable pueblo ecuatoriano: Quisiera comenzar esta intervención, evocando a un gran pensador, literato, educador y subversivo de América Latina, como es José Martí, quien señalaba en una de sus frases célebres, diciendo que la mejor forma de decir es hacer. Parece que muchas de estas lecciones y enseñanzas que nos han dado grandes hombres de América latina, de nuestro país, grandes pensadores, simplemente las tenemos guardadas, pero no las ponemos en práctica. Creo que hoy, como parece que el tema va a ser en el primer punto, tema libre, creo que hoy vamos a tratar mucho sobre esto de las medidas económicas. Ya hemos tenido unas tres intervenciones que de alguna manera nos van a dar la tónica de lo que va a plantear, lo que va a decir este Congreso Nacional. De hecho, un Congreso Nacional, señor Presidente y compañeros legisladores, que ya tuvo su primer tropiezo y que ha perdido credibilidad ante el pueblo ecuatoriano; un Congreso que ya está siendo señalado por el pueblo ecuatoriano, como algo más de lo mismo, y claro aquí se han ratificado esas cosas. Aquí, mientras se habla de democracia, se es antidemocrático; mientras se dice que se va a defender la Constitución y respetarla, se la irrespeta y no se la defiende. Y es así, pueblo ecuatoriano, de lo que he podido ver como un legislador nuevo en este organismo, lo que puedo dar cuenta es que seguramente para muchos en este Congreso o para las mayorías, la legislación debe ser un instrumento de sus intereses y de sus voluntades, o de las negociaciones y acuerdos que dentro de él se den, y dentro de las mayorías se conformen. Le pongo un ejemplo, señor Presidente. Probablemente sí, aquí cambiarían las mayorías. Alguien va a decirle que su elección es inconstitucional y seguramente nombrarán otro, que dirán es él constitucional. Alguien con mucha certeza también señalará que la conformación de las Comisiones son inconstitucionales, y que eso se podría cambiar si existe otra mayoría. Y así como eso, compañeros, pueblo ecuatoriano, veo que desgraciadamente este Congreso se mueve en una arena movediza que no apoya y no representa los verdaderos intereses del pueblo ecuatoriano. Es

en esta virtud que de hecho vamos a encontrar que en este tema, vamos a ver a los beneficiarios de estas medidas económicas, a los que seguramente tienen gasolineras, tienen estaciones de servicio, a los que seguramente están vinculados con este negocio de los hidrocarburos, seguramente protestando porque han subido cuando ellos han sido los grandes beneficiarios. Seguramente a los grandes especuladores, a los que están este rato matándole más de hambre al pueblo ecuatoriano, le estarán este rato buscando mayores presiones para decir que hay que oponerse a las medidas. Ya hemos visto por los medios de comunicación aquellos que siempre han tomado estas medidas, diciendo que están opuestos, que están en contra. Creo que, con todo respeto, no sé cómo vea el pueblo ecuatoriano, probablemente al ingeniero León Febres Cordero encabezando un levantamiento. Pero posiblemente todo eso puede darse en este país para mostrar una vez más que lo que se dice en las palabras, no se cumple en los hechos. Señor Presidente, como había manifestado anteriormente, represento a organizaciones, soy parte de un caminar de un pueblo que lo que ha aprendido es que su palabra es una de las cosas más sagradas. Que lo que decimos eso tiene que cumplirse. Que nuestra palabra es la guía real, es la expresión de nuestro pensamiento y es la guía de nuestras acciones. Por eso, no voy a cambiar la posición que hemos tenido, la representación que nos ha traído acá al Congreso Nacional, y la voz de aquellos que no han tenido muchas posibilidades en estos organismos de decir su palabra. No voy a estar como aquellos que primero decían, qué bueno que sería el coronel Gutiérrez, el Presidente, que firmaron acuerdos, que anunciaron al pueblo nacional con platillos y con bombos, y que luego después dijeron, no; nuestra firma y nuestra palabra no vale, nos vamos para otro lado. Ellos seguramente, lo que buscan es escenario para simplemente seguir utilizando el nombre del pueblo ecuatoriano y seguir haciendo todo lo contrario de lo que nuestro pueblo realmente quiere. Decía, señor Presidente y compañeros legisladores, que nosotros somos personas que hemos aprendido a que nuestra palabra es la guía de nuestras acciones. Rodrigo García en representación de los movimientos

sociales, en representación del movimiento indígena, en representación de los pobres y oprimidos de este país, siempre ha manifestado que el alza del precio de los combustibles es una medida que afecta a los pobres de este país, es una medida que hace daño a los que más necesitan; que a la final quienes pagamos todo el despilfarro, quienes pagamos toda la corrupción que se da en este país, terminamos siendo los pobres a través de medidas como estas, a través de medidas de incrementar el precio de la gasolina, esa es una de las medidas más inflacionarias que le ocurre al pueblo ecuatoriano. Con seguridad, nosotros sí, con conocimiento de causa por vivir esta realidad, podemos decir que con seguridad algunos padres de familia no habrán podido ya mandar a sus hijos a la escuela porque ya el pasaje subió, antes que haya incluso el acuerdo entre choferes y Ministerio de Gobierno. Con seguridad muchos padres de familia ya no habrán podido dar el desayuno a sus hijos, porque todos los mercados nacionales han subido los precios, y los precios de consumo de los productos de primera necesidad ya están por las nubes. Esto es lo que también quiero decirle al Presidente Gutiérrez, nosotros luchamos, planteamos y apoyamos un programa de reivindicación popular, un programa en donde los sectores populares sean aquellos que tengan la posibilidad de decidir frente a lo que es la conducción del pueblo ecuatoriano. Y vemos que ese mensaje, tanto aquí en el Congreso Nacional, cuanto a nivel del ejecutivo, parece que se lo está distorsionando, parece que se lo está entendiendo de distinta manera. Nosotros jamás hemos dicho que vamos a someternos a las criminales políticas del Fondo Monetario Internacional, porque eso ha matado de hambre al Ecuador y a América Latina. Por eso, nosotros también planteamos la necesidad de que el gobierno nacional escuche a los sectores populares. El gobierno nacional entienda que esa es la única línea que tiene que seguir para que este Ecuador cambie. Esos son los planteamientos que a nombre del Movimiento Pachakutik, particularmente a nombre de la provincia del Chimborazo y todos sus sectores populares, quiero manifestar dentro de este Congreso Nacional, nosotros vamos a seguir luchando porque se

respete los salarios del pueblo ecuatoriano, que tiene salarios de hambre y que hay que incrementarlos. Cuidado con que aquí creamos que hay que rebajarles a los pobres su salario de miseria que ya tienen, cuidado con que aquí pensemos que hay que volver a descargar las medidas económicas y la crisis económica del país, en hombros de los que todos los días trabajan para dar de comer a este país. Esto queremos decirlo con toda claridad y con toda firmeza. Queremos llamarle al Presidente Gutiérrez, para decirle que una de las medidas que hemos planteado, es que se inicie con la incautación de esos dineros mal habidos, de esos dineros que los banqueros siguen usufructuando en países extranjeros. Esto es un elemento que nosotros le planteamos que inmediatamente se inicie. Nosotros creemos que también se tiene que hacer un llamado a los que ahora se descamisan por el pueblo ecuatoriano, aquellos que si usufructúan de esta riqueza nacional, a los sectores plutocráticos, que muchos de sus representantes están aquí, a que en una actitud solidaria, a que hagan lo que dicen y aporten con un impuesto que permita realmente atender a los sectores más pobres. Les pido a los que tienen carros de lujo, que ellos paguen un rodaje, que ellos paguen un por ciento para poder subsanar la crisis nacional, la crisis económica... -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Quiero pedir, a ver si es posible, que todos los discursos que aquí se van a dar, realmente lo cumplan en la práctica, porque me parece que lo único que están utilizando es este escenario para decir cosas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. ...que realmente ni lo sienten ni lo hacen. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Mario Touma. -----

✱

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señores legisladores, legisladoras. El país el día domingo amaneció sorprendido por las medidas económicas tomadas por el gobierno nacional. Y el día de hoy martes, que se reinstala el Congreso Nacional, el país esperaba que este Congreso Nacional diga algo, aporte en algo al país, en cuanto a las medidas económicas. Sin embargo, los legisladores vemos sorprendidos como en el Orden del Día, el número tres habla de conocimiento de la moción rectificadora sobre la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes. Esto da una prueba, señores legisladores, que este Congreso Nacional no está preocupado por lo que pasa en el país, ni preocupado por las medidas económicas. Está preocupado permanentemente por el reparto de Comisiones, de espacios de poder, para poder seguir gobernando este país. Por eso, es que el Congreso Nacional no tiene credibilidad, por eso es que el Congreso Nacional está desprestigiado. Porque cuando son los primeros en llamar a la cordura a un Presidente de la República, comienzan a hacer los acuerdos de media noche, para repartirse las Comisiones, la Contraloría, la Fiscalía y la Procuraduría. Los órganos de control en los mismos de siempre y viva la Patria, y creando más impuestos al pueblo ecuatoriano, solamente se ha tratado de darle más impuestos a los ecuatorianos. El incremento a los combustibles es una medida inflacionaria, es una medida impuesta por el Fondo Monetario Internacional, y por lo tanto, este Congreso Nacional tiene que darle alternativas al gobierno para que no se grave a los más pobres. Sin embargo, vemos con pena como el Presidente de este Congreso, Presidente que fue pifiado conjuntamente con su Vicepresidente el día de la posesión, está preocupado por otras cosas y no por lo más importante que es la economía del pueblo ecuatoriano. Señores legisladores, quiero pedirles que esta mañana debatamos y discutamos sobre las medidas económicas, no podemos seguir siendo impasibles ante tanta angustia que tiene el pueblo ecuatoriano. Y vuelvo a repetir, señor encargado de la Presidencia, que no existió nunca, en qué artículo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, habla de "moción rectificadora". ¿Quién presentó esta moción, de dónde nace,

quién la creó? Es vergonzoso que hayan elegido las Comisiones y se hayan posesionado y hayan jurado en este Congreso. Y ustedes el día de hoy, por hacer una mayoría o incluir en la mayoría a otro bloque, quieren rectificar algo que ya hicieron. Vergonzoso porque en un papel que ustedes ponen el primer nombre, tiene que ser ese el Presidente, y ese primer nombre no ha sido capaz de hablar con sus compañeros legisladores para pedirles el voto. Y otros legisladores han hecho una mayoría y han hecho una Comisión, con el derecho que les asiste a todos los legisladores de estar en las comisiones legislativas permanentes. Y porque no está el señor, que ustedes en la mayoría hicieron, quieren ahora, permíteme esta palabra, señores legisladores, "moción rectificadora". ¿De dónde nació esto, quién lo creo, quién lo hizo, dónde está? Seguimos violando la Constitución, solamente por las conveniencias políticas, seguimos en el reparto de la troncha. Ya lo que se denunció en este Pleno se está dando. Con todo respeto para el señor que fue electo Presidente del Tribunal Supremo Electoral, ya dice que no hay multa. Solamente están defendiendo los intereses de los grupos económicos que dominan en este país y no están pensando en el pueblo ecuatoriano. ¿Qué ha dicho este Congreso Nacional sobre las medidas económicas? ¿Qué ha dicho sobre el Presidente saliente, que dejó más de setecientos millones de deuda, de déficit fiscal, que no ha pagado a los empleados públicos ni la salud ni los maestros ni la Policía ni los militares? Y muy orondo sale del Palacio de Carondelet sin que en este Congreso Nacional se haya dicho algo sobre ese Gobierno. ¿Acaso la componenda llega hasta allá, hasta el Gobierno anterior? Solapando las sinvergüencerías de ese Gobierno y este Congreso no diga nada, porque es ilegalmente constituido, porque es inmoral y porque es ilegal. Démosle la cara al país, seamos honestos con el pueblo ecuatoriano. Quisiera que se lea el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señor Presidente, encargado de la Presidencia, que no existe. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Las comisiones legislativas se integrarán dentro de los primeros quince días del período de sesiones, por siete miembros principales y sus respectivos suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Los miembros principales y suplentes de las comisiones serán diputados principales. En las comisiones en que participe el Presidente y los vicepresidentes, éstas se conformarán de ocho miembros y aquellos tendrán voto dirimente. Sin embargo, los diputados podrán participar con voz pero sin voto en las otras comisiones". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias. No dice nada, señores legisladores, nada de las comisiones que hay que rectificarlas, son electos por dos años. O sea que mañana no nos gusta esta mayoría y vamos a llamar al Pleno del Congreso esta vez a hacer la famosa frase "moción rectificatoria". Les pregunto, señores legisladores, mañana no estoy en la mayoría y hago una nueva mayoría: ¿Estamos de acuerdo que se haga eso de ahí? Es ilegal, es inmoral. Tratemos los temas del país, para eso estamos aquí. Esto de aquí no puede solamente por ser capricho de dos o tres personas en este Congreso Nacional, señores legisladores. Hasta cuándo pisoteamos la Constitución, nosotros los que somos los llamados a respetarla, los que hacemos las leyes somos los primeros en violarlas. Por favor, esto de aquí es inconstitucional. Y le pido al Congreso Nacional, que debata el día de hoy sobre las medidas económicas, que sea el único punto del Orden del Día. Aquí no hay "moción rectificatoria", discúlpenme la expresión, pero eso es una paja, eso no existe, eso no está en ningún lado. Me reservo señores legisladores, el derecho a seguir debatiendo sobre el tema de las medidas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor legislador Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Legislador, concluyo. Quiero dejar sentada mi moción, que se siga debatiendo sobre las medidas económicas, y en el momento oportuno pediré la palabra nuevamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Pascual del Cioppo. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Presidente. Una pregunta: ¿Estamos ahorita debatiendo el Orden del Día? Como he oído algunas intervenciones... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, señor Legislador, está en consideración el Orden del Día. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Presidente. Una pequeña observación para que usted tome nota y el Consejo Administrativo de la Legislatura también. Veo que en sexto punto del Orden del Día, está el primer debate del proyecto del Código de la Familia. Me quiero referir a este punto muy brevemente. Es un tema demasiado, pero demasiado sensible, polémico y, que debe estar inmerso creo, la sociedad ecuatoriana en el tema. Es muy peligroso para los valores de la sociedad ecuatoriana, para la moral de los ecuatorianos, que este tema, muy ligeramente el Congreso lo trate en primer debate. Aquí ha habido, inclusive durante año y medio, la oposición de los católicos ecuatorianos a este Código de la Familia, de los juristas ecuatorianos, porque no puede haber dos leyes o dos normas que hablen de la familia. Ya el Código Civil tiene un título que habla de la familia. Y al hacer un Código de la Familia, el juez, ¿a cuál de las normas le va a hacer caso? O al Código Civil que habla de la familia y que tiene un título referido a él, o a este supuesto "Código de la Familia". Señor Presidente, por favor, solicito que antes, que en la próxima ocasión, con todo respeto, en la próxima ocasión, antes de que esté en el primer debate, haya existido un debate pleno, donde hayan intervenido todos los estamentos de la sociedad, porque no creo que los ecuatorianos estén de acuerdo con que exista el matrimonio civil de los

✱

homosexuales. No creo que ya comencemos a hablar de abortos. Y no creo que el matrimonio eclesiástico quede en segundo orden y la unión de hecho sea la privilegiada. Entonces los valores y la moral del Ecuador, comienza a ser similar a la moral y a los valores y a la cultura de los países nórdicos, donde de allí es que viene esto. Porque quien ha elaborado esto, jamás lo preparó, lo denuncié aquí, esto lo preparó una ONG de los países nórdicos, y lo prepararon, es porque a estas damas que están aquí que ya no son diputadas gracias a Dios, especialmente una, la diputada Anunziatta Valdez, la compraron, llevándosela a Holanda cinco veces, y le dieron este paquete para que traiga al Ecuador y lo presente sin ningún cambio, a la discusión de la sociedad ecuatoriana. Esto es excesivamente peligroso para la moral, para el futuro de los ecuatorianos e inclusive, para la cultura de nuestro país, cosas completamente ajenas a las culturas nuestras, a las creencias religiosas nuestras y, obviamente a la moral que tenemos en este país. Así que pido, señor Presidente, que este tema no puede ser debatido muy ligeramente. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señores legisladores, como ustedes conocen, está abierto un debate sobre el Orden del Día. Pero indudablemente, el anuncio del programa económico por parte del Presidente y el Ministro de Economía, domina la escena política del país. Hay pedidos de dos legisladores, para la comparecencia del Ministro de Economía. Se están tomando los contactos pertinentes para que esa comparecencia del Ministro de Economía se haga a la brevedad posible. Por otra parte, quiero informarles a ustedes también, que en el marco del equilibrio, se está concediendo el uso de la palabra a los diferentes bloques legislativos. Tiene la palabra el diputado Luis Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Muchas gracias. Señores diputados: He pedido la palabra porque el día 6 de enero, presenté públicamente un proyecto de resolución, mediante el cual solicitábamos que el Congreso Nacional arbitre las

medidas respectivas ante el Ministerio Fiscal y ante los jueces y tribunales de justicia, para que se tome la decisión de evitar, de prohibir la salida del doctor Gustavo Noboa Bejarano, de los ministros y de todos aquellos que están implicados en el Gobierno anterior, en una serie de actos dolosos. Más sucede, que eso no se ha tomado en consideración. Y sencillamente en esas circunstancias, el Congreso Nacional, fíjese usted, con las excepciones del Bloque Parlamentario del MPD, de la diputada Guadalupe Larriva y del diputado Serrano, estamos preocupados para que se sancionen estos actos de corrupción, y sin embargo el resto de bloques parlamentarios se han cruzado de brazos, le han dado las espaldas al petitorio. Y usted, señor Presidente y los miembros del Consejo Administrativo, no toman en consideración esto. Entonces el Congreso Nacional, a excepción de quienes sí queremos que se sancione a los que han atracado los fondos públicos, exigimos señor Presidente, y si la palabra no es la apropiada, le solicito, le demando que atienda, por favor, este pedido, porque el pueblo no puede aceptar que los ladrones que han asaltado los fondos públicos, simple y llanamente se saque ya las boletas de captura, cuando estén en Miami, cuando estén fuera del país. Y el Congreso no puede pasar a ser encubridor, cómplice de este tipo de actos. Por eso, reitero mi petitorio, señor Presidente, para que se trate este proyecto de resolución, que fue presentado de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y a lo que dicen los reglamentos. Porque yo creo que aquí no nos podemos estar rasgando las vestiduras, y algunos, incluso neoliberales y parte de los gobiernos que han tomado medidas económicas, hoy día son los más grandes opositores de las medidas que acaba de tomar el régimen, cuando en esencia no son sino consecuencia de la gran corrupción que hay en este país. Fíjense, se habla de un déficit de más de dos mil millones de dólares. Y en efecto, vale la pena que los ecuatorianos nos preguntemos: ¿dónde están los ochocientos millones de dólares, que por diferencial de la venta del barril de petróleo, ingresaron a las arcas fiscales, de las cuales no ha dado cuenta el Gobierno de Noboa? Y nos deja una situación con déficit

fiscal. ¿Dónde están en esencia los dineros que se han recuperado en función de concesiones petroleras, en donde se ha atracado un recurso natural que es de propiedad y patrimonio de todos los ecuatorianos? Entonces, señor Presidente, por ello que ningún ecuatoriano pueda estar de acuerdo con el incremento al precio de los combustibles. El MPD está en desacuerdo que se incremente el precio de los combustibles, porque ésta es una medida que afecta a los sectores más pobres. Pero el MPD, de ninguna manera puede ubicar todo el paquete, como que es negativo. Ahí es donde quiero ver a los diputados de la derecha, vinculados a la banca, cuando el paquete señala que hay que eliminar la Agencia de Garantía de Depósitos, que ha sido un instrumento de corrupción, del que se han valido los banqueros para atracar más de nueve mil millones de dólares. Y nosotros planteamos también, ahí mismo está un hecho concreto, el propio paquete dice que hay que hacer una reforma tributaria, atención compañeras y compañeros diputados, reforma tributaria para eliminar los escudos fiscales, mediante los cuales se ha logrado evadir impuestos. Y los Febres Cordero y los Álvaro Noboa, y trece mil doscientos diecinueve empresarios que no pagan impuestos en este país y perjudican al erario nacional en mil quinientos millones de dólares, tienen que "poner las bardas en remojo", porque el pueblo mediante esta reforma, debe precisamente lograr que los millonarios de este país, que los oligarcas paguen impuesto, porque ellos evaden impuestos en el Ecuador. Es que no se ha dicho también, que en las medidas económicas está una reforma a las aduanas, y esa reforma a las aduanas tiene que ver con la evasión de aranceles aduaneros. Conocemos o no conocemos que muchos militantes de partidos políticos de la derecha en este país que han acumulado fortunas mal habidas a base de elevación de aranceles aduaneros, y del grave perjuicio que le causan al erario nacional, porque en las aduanas se pierde anualmente mil doscientos millones de dólares. Entonces los contrabandistas que financian campañas electorales para algunos partidos políticos de la oligarquía, en efecto que tienen que estar en desacuerdo con esta propuesta que ha hecho

el Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez. Y también, señor Presidente, es que aquí los que tienen carros de lujo tienen que pagar impuestos pues, es que aquí tienen que pagar impuestos los que tienen grandes patrimonios, yates, aviones. Y, ¿esos quiénes son? No son los trabajadores, no son los campesinos, no son los indígenas, son precisamente grandes oligarcas, de los que hoy día están haciendo pronunciamientos y rasgándose las vestiduras, que se oponen a las medidas económicas. Eso se llama en concreto, hipocresía, engaño, demagogia, que nosotros rechazamos. Desde ese punto de vista, señor Presidente, en efecto que hay medidas alternativas y nosotros hemos señalado, y le hemos dicho al coronel Lucio Gutiérrez, que respaldamos este proyecto político de cambio, teniendo como eje y como lo señaló aquí en el Congreso Nacional el 15 de enero en su posesión, como eje de su política de Estado, la lucha contra la corrupción. El hecho de que se logre reactivar la producción de este país, de que se logre dar atención a la inversión social, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la obra pública, al bienestar y a la seguridad social de los ecuatorianos. Por ello es que, señor Presidente, nosotros hemos venido señalando: "no se sube el precio del gas". Y el pueblo logró una victoria. Los representantes del movimiento indígena al interior del Gabinete y el representante del MPD, el doctor Edgar Isch, Ministro de Ambiente, le dijeron en el propio Gabinete, que no estábamos de acuerdo con la elevación del precio del cilindro del gas y se logró importante victoria en ese plano. Y no es que se va a poner en seis meses diputados, no, no, no. El problema central aquí es que los trabajadores y los pueblos del Ecuador respaldaremos al Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, en tanto y en cuanto no se permita que el Fondo Monetario Internacional siga metiendo sus narices en la política económica del Gobierno Nacional. Por ello, señor Presidente, quiero insistirle a usted, que se tome en cuenta estas propuestas, porque hay necesidad de que el país sepa verdades. Hay empresas como la AGIP Gas, Congas, Duragas, en las que tienen que ver algunos diputados que están presentes en este Congreso, que de una u otra manera tienen vínculos con

estos monopolios, para que precisamente se quite el subsidio que estos tres monopolios tienen de la venta y el envasado del gas. El país debe saber que a estas tres empresas de capital extranjero, el Estado les entrega un subsidio de cien millones de dólares. ¿Por qué admitir entonces, que a tres empresas se les subsidie en la venta y en el envasado del gas? Cuando PETROCOMERCIAL, tiene envasadoras de gas que se están oxidando, y no hay para qué entregarles subsidio a estas empresas de capital extranjero. Que se quite el subsidio a las empresas que tienen el monopolio de la venta de las gasolinas y del diesel. SHELL, TEXACO, MOBIL, Repsol, tienen un subsidio anual de doscientos millones de dólares. Todo aquí en Quito. Los que viven en Quito, saben que la gasolinera de PETROCOMERCIAL ubicada en las calles Amazonas y Eloy Alfaro, tiene una rentabilidad, tan solo esa gasolinera de un millón setecientos mil dólares. La propuesta que estamos haciendo al Gobierno de Lucio Gutiérrez es, que las ochocientas gasolineras que están en manos de monopolios de capital extranjero, en manos de empresas transnacionales, pasen a PETROCOMERCIAL, y tendremos un adicional de cuatrocientos millones de dólares para incentivar la educación, la salud, la vivienda, la obra pública, en beneficio de los sectores populares. Por eso respaldamos este proyecto político que preside el coronel Lucio Gutiérrez. Porque también necesitamos hacer una reforma constitucional, que permita la confiscación de los bienes mal habidos de todos los banqueros que se han llevado más de nueve mil millones de dólares, por eso es que se oponen a estas medidas. Desde este punto de vista, señor Presidente, señores diputados, reitero mi pedido, para que la propuesta de Resolución planteada por el Movimiento Popular Democrático, con el apoyo de la diputada Guadalupe Larriva y del diputado Segundo Serrano, sea tomado en consideración y puesto en el Orden del Día, porque creo que estos son temas trascendentes. No es posible que la conspiración oligárquica de este país, que se ha iniciado con el asalto al Tribunal Supremo Electoral, por parte de la derecha ecuatoriana, en donde se marginó a Sociedad Patriótica y al Movimiento Popular Democrático, entregando a partidos que no tienen apoyo

popular, y que como en el caso del Partido Conservador ha sido eliminado del mapa político, esto es parte de una conspiración. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor legislador Villacís. ---

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Sí, señor Presidente, voy a concluir, porque sé que esto duele en el alma a la oligarquía. Creen que con estas medidas, van a ser un trampolín para su conspiración. No lo vamos a permitir. Lo que hemos conseguido en las calles y plazas de este país, con unidad, organización y lucha de los trabajadores, de los campesinos, de los indígenas, maestros y estudiantes, no lo vamos a entregar, estaremos en las calles para defender este proyecto político de cambio. Por ello reitero, señor Presidente, solicito que alguna vez se escuche la voz del pueblo, queremos que el Congreso tome en consideración este proyecto de Resolución para impedir que los que se han robado los dineros del país, queden otra vez como grandes señores, y los actos y delitos queden en la impunidad. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor legislador Ramiro Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente: Ha hecho usted muy bien en abrir un espacio de tiempo para que cada uno de los bloques y representaciones legislativas se pronuncien sobre temas de trascendencia. Sobre el Orden del Día, en su momento formularé un planteamiento. Quiero señalar en público lo que a algunos bloques parlamentarios les he señalado. Si el Ecuador quiere seguridad jurídica, la primera institución que tiene que comenzar dando un buen ejemplo, es el Parlamento Nacional. Sí sería bueno que antes que se debata el tercer punto, que el Pleno sepa cuáles van a ser las rectificaciones. Porque se entiende que las comisiones especiales permanentes son designadas para dos años. Y de pronto no es saludable, que porque la mayoría está en el un lado o en el otro lado, se alteren principios normativos que deben ser guardados con mucho celo. Una cosa es con violín y otra con guitarra, me

✱

decía mi compañera de Loja, que en Loja se dice "una cosa es estar en la barra y otra en la cancha". Siempre la política cobra deudas, la vida cobra las deudas. A veces una cosa es lo que se dice en campañas electorales y otra cosa, la que se hace política real. No voy, señor Presidente, a rasgarme las vestiduras condenando las medidas, no. Medidas parecidas o iguales o hasta calcadas, tomaron Jaime Roldós, Oswaldo Hurtado, León Febres Cordero, Rodrigo Borja, Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, todos. Pero obviamente el desdoblamiento de la política es, que cuando se está en el Gobierno se justifica. Yo envidio por ejemplo, toda la justificación neoliberal que acaba de hacer un honorable diputado; envidiable, envidiable, un discurso totalmente neoliberal, porque se es parte del Gobierno. Cuando se es parte del Gobierno se defiende, y cuando no se está en el Gobierno, se ataca lo que antes se defendió. Ahí está la tragedia de la política ecuatoriana, el doble lenguaje de la política ecuatoriana. Lo cierto, señor Presidente es, que veintitrés años de democracia, seguimos viviendo en el infernal círculo vicioso. Excesivo gasto público, que implica gastar más de lo que se tiene, tapar el hueco del excesivo gasto público con deuda externa, así es, más endeudamiento nuevo déficit público, políticas de ajuste, paquetazo, lo que sea, aunque sea metafóricamente "pinchazo", que no es sino exactamente el mismo paquetazo y vuelve el círculo vicioso. La pregunta es, señor Presidente: ¿cuándo todos los ecuatorianos vamos a dar punto final a este círculo vicioso infernal? Y aquí, la historia tendrá que ubicar una parte de la responsabilidad, lo digo enteramente claro, al presidente Gustavo Noboa Bejarano. Ese Gobierno recibió tres a cuatro dólares más por barril de petróleo, eso significa doscientos cuarenta a trescientos millones de dólares cada año, adicional, sobre lo presupuestado. Y se gastó, lo dispendió, lo botó. Porque aunque se venga de la cátedra universitaria, siempre estamos tentados por la tentación populista, entregar el cheque, estar en la tarima, recibir los aplausos. Ya en el ejercicio presupuestario del año 2001, se le mintió al Ecuador cuando se dijo que había déficit cero. Y

en los primeros meses del año 2002 cuando se le hizo saber al Jefe de Estado, en su momento, que en el Ministerio de Economía actuaba una banda delincuencial que entregaba partidas extra presupuestarias, que pedía comisiones y que había dispendio, todos se hicieron de la vista gorda en el Ejecutivo, hasta que la Contraloría General del Estado y otros exámenes, lograron descubrir que había un gasto público irresponsable que había superado los 300 millones de dólares; esa es la verdad. Cuándo podremos saber la verdad completa de cuál fue el déficit, nunca lo sabremos. El Fondo Monetario dijo que no hay déficit fiscal sino que hay cuentas por pagar. Y no es menos cierto que la herencia que se deja al Gobierno actual no es una herencia positiva. De tal manera que, parte de la responsabilidad, tiene que ver el dispendio, el derroche y la falta de disciplina fiscal. Y aquí podemos hacer mil leyes, hay la Ley de Presupuesto del Sector Público, hay la Ley de Disciplina Fiscal, hay las normas de la Constitución, pero cuando no hay simultáneamente cultura política que haga respetar la normatividad, ninguna ley servirá para la "Ley de la Selva", para la ley de la irresponsabilidad y de la indisciplina fiscal. Las medidas, señor Presidente, son ortodoxas, todos los gobiernos las han tomado, con la diferencia que antes quienes incendiaban las llantas en las calles, protestando por este infierno, hoy derrochan discursos, para defender desde un discurso del Estado, lo que antes condenaban, así es parte de nuestra política. "Una cosa es con violín y otra con guitarra". Hay una organización que merece todo el respeto, la CONAIE. En sus últimas asambleas, del 21 de marzo del 2002, decían oposición total a toda la eliminación del subsidio del gas, oposición al incremento de las tarifas de luz y teléfonos, congelamiento de los precios del gas, combustibles y tarifas por cuatro años. Está bien para la asamblea, está bien; pero no está bien cuando se cambia de criterio. Ama quilla, no ser ocioso; ama llulla, no mentir; ama shua no robar. No hay que mentir. En el discurso de campaña, nadie dijo a los electores, que a lo mejor no íbamos a estar condenados a tomar políticas de ajuste, como todos, ajustarla. Aquí nadie puede "botar la primera piedra".

✱

Pero tampoco había derecho de mentir. Ya en el decurso de la acción parlamentaria haremos hablar a los candidatos, para contrastar con el lenguaje de los hechos. Señor Presidente, se ofreció bajar los impuestos. Se dijo que no se subiría los combustibles; se ha hecho otra cosa de la que se dijo. Pero que no quede solo en el discurso legislativo, algo que no le gusta a la opinión pública, habría que tener confianza o, al menos, esperar de que el Gobierno actual implemente una política de disciplina fiscal seria. La promesa de no ocupar el 10% de las vacantes es importante, les vamos ayudar a vigilar esa promesa. La promesa de quitar privilegios a la burocracia dorada, como que si las empresas del Estado fueran de ellos, vamos a ayudar a vigilar ese tema. Y este Congreso debe estar abierto a examinar las propuestas que envía el Ejecutivo, al menos hablo en nombre de la Democracia Popular, todos aquellos proyectos que impliquen que los que más tienen paguen más la factura de la crisis, debe merecer el apoyo del Parlamento. El que quiera pasearse en un Mercedes Benz o un Volvo, que pague... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Ya estoy terminando, señor Presidente. Impuesto a los vehículos de lujo sí, señor Presidente. Impuestos a los taxis, a las camionetas o a los vehículos de carga, no, señor Presidente. Eliminar los privilegios de la burocracia de oro, sí, señor Presidente. Medidas tributarias que empobrezcan más a la clase popular y que paupericen más a la clase media, no, señores legisladores. Sin embargo, hay que reiterar, este Parlamento debe estar abierto para poner puentes de diálogo y de racionalidad con el Gobierno. El éxito de un Gobierno es el éxito para un país, señor Presidente. Señalo en esta intervención lo que dijimos en campaña y lo que afirmamos al inicio de este período legislativo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vicente Olmedo. -----

*

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Vicepresidente del Congreso: Realmente a lo largo de estas deliberaciones, quienes no estamos acostumbrados a actuar dentro de la vieja guardia política, realmente nos causa chiste, nos causa una especie de estupor ver cómo hoy se rasgan las vestiduras quienes son cómplices, autores y encubridores del desastre nacional. Cómo es posible que diputados que están aquí y que debieron haber fiscalizado al gobierno del tristemente, recordado ex presidente Gustavo Noboa Bejarano, quien con un sarcasmo espectacular, dijo que lo vamos a extrañar. Antes de dar a conocer algunos planteamientos de tipo jurídico que quiero esbozar esta mañana, quiero referirme al planteamiento del diputado del Movimiento Popular Democrático, el honorable Luis Villacís, quien ha presentado esta mañana un planteamiento, como reiteración que no se ha dado paso, señor Presidente, a un proyecto de resolución, para que se tome una medida precauteladora e importante, que es, que los rateros, los ladrones del gobierno anterior no dejen fronteras nacionales. Nosotros, diputado Villacís, queremos sumarnos a esa propuesta. Hemos luchado toda la vida contra la corrupción y no le vamos a dar tregua. Y en este Congreso, señor Presidente, vamos a desenmascarar a aquellos que aparecen como fiscales oportunistas y que antes se callaron de los grandes atracos nacionales. ¿Cómo se puede reclamar que este Congreso adquiriera credibilidad, que tenga respeto, si todos los días asistimos permanentemente a reiteradas violaciones legales y constitucionales? El país está absorto, cómo usted termina remplazando a un fantasma aquí en este Congreso, el país de absorto como el dueño del país, como se ha calificado al ingeniero León Febres-Cordero Rivadeneira, tiene el derecho a renunciar a algo que no se puede renunciar y que está consagrado en la Carta Fundamental del Estado, como son los derechos constitucionales y legales. Si aplicamos esta teoría, señores diputados, mañana también voy a renunciar al derecho a pagar impuestos en este país. Comencemos a renunciar los derechos inalienables, aquellos derechos consuetudinarios que son obligatorios como cumplimiento a todos y cada uno de los ecuatorianos. Ya la "mayoría tipo aplanadora", ha hecho todo

✱

lo que le da la gana. La Izquierda Democrática, el Partido Social Cristiano, el PRIAN, los socialistas, tienen que responder ante este país, todo tipo de desafuero que han cometido aquí en el Congreso. Si, señor Presidente, entre estas cuatro paredes se puede hacer todo lo que se le venga en gana a cualquier mayoría. Pero existe un pueblo, existe una opinión pública que va a juzgar las actuaciones que han tenido estos partidos políticos, que son absolutamente antidemocráticas. ¿Cómo es posible, señor Presidente del Congreso, que ahora porque a algún "hijo de sultán" se le ocurrió, se presente aquí el conocimiento de una moción modificatoria, "rectificatoria" sobre la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes? Señor Presidente, usted es un destacado economista, pero veo que sus asesores no están cumpliendo con la misión a que tiene lugar aquí, el desempeño como primer persona, como primera autoridad del Congreso ecuatoriano, cómo se puede pedir una moción rectificatoria después de que claramente las leyes vigentes dicen, que una vez instalado el Congreso ecuatoriano, tendrán que pasar quince días y estas comisiones durarán dos años. Ciertamente es que los leguleyos, aquellos que interpretan la ley a su antojo, pueden decir que el Congreso ecuatoriano interpreta leyes. Interpreta para los acomodos, interpreta dentro de los intereses de este acuerdo político "tipo aplanadora", que no tiene ciertamente ningún piso de futuro, que no tiene agenda; como lo dijo algún rato en un medio de comunicación un colega diputado, y dicen que el "pez a veces cae por su propia boca". ¡Claro! Es que no hay agenda, es un pacto tronchista inmoral que tenemos que denunciar aquí en el Congreso ecuatoriano. Los periodistas, los colegas de los medios de comunicación, como que no se dan cuenta lo que está pasando en este Congreso. Ustedes leen las crónicas de la legislatura y deben denunciar este pacto inmoral político que está destruyendo y socavando la credibilidad del Congreso ecuatoriano. Señor Presidente, pueden tener la mayoría, pero no pueden pisotear la Constitución ni las leyes, no lo pueden hacer. Por tanto, planteo que se archive esta moción rectificatoria sobre la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes, en

donde por supuesto a la hora de la repartición, del empacho moral que deben tener ahora, se equivocó la mayoría y la minoría terminó de mayoría en estas comisiones. ¡Oh, pecado! Pecado que un independiente sea presidente de una Comisión Legislativa, como la de Gestión Pública, pecado que un Vicepresidente que representa a Galápagos sea el Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos; eso no se permite. Aquí se rasgan las vestiduras, partidos como Izquierda Democrática, que toda la vida hablaron del apego a la ley, que hablaron en contra de "la aplanadora", que cuestionaron cuando la Corte Suprema de Justicia fue rodeada por tanques, hoy hacen de cuña del Partido Social Cristiano para cubrirle la retirada. Esa es la factura que la derecha democrática tendrá que pagar en este país. ¡Y, claro! No es el estilo de los honorables diputados, decirse aquí verdades, porque hay que pactar, porque hay que tronchar; pero como no somos especialistas en esto, nos quieren ver la cara y no nos vamos a dejar. Señor Presidente, tiene la obligación de cumplir con la ley y con la Constitución. Le conmino que lo haga. De lo contrario, nos va a tener aquí, tengo derecho a hablar cuantas veces, usted me ha omitido este derecho. Creo, que estamos indignados los ecuatorianos. Trato de transparentar un punto de vista de la opinión pública nacional. Luego usted y sus asesores, ni siquiera se dan el trabajo de leer lo que dice la ley. Y claro, pone en el primer punto del Orden del Día la designación del Comité de Excusas y Calificaciones, que pido con su venia, señor Presidente, que por Secretaría, se lea el artículo innumerado de la Sección III, del Capítulo VII, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la Sección III. Artículo innumerado. "El Congreso Nacional dentro de los tres días subsiguientes a su instalación, procederá a designar el Comité de Excusas y Calificaciones. Se integrará por un legislador de cada partido político que tenga representación en este (Bloque

Legislativo). Segundo artículo innumerado. Si un legislador antes de la integración del Congreso Nacional o durante las sesiones de éste, se excusare de ejercer la diputación para la cual fue electo, dicha excusa será conocida por el Comité de Excusas y Calificaciones, el que presentará su informe al Congreso Nacional, el que deberá aceptar la excusa y en el mismo acto convocar al respectivo legislador suplente para su principalización. Sin embargo, hasta antes de la resolución del Congreso Nacional, el legislador podrá retirar su excusa". Esos los dos innumerados de la Sección III. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Legislador, su tiempo está por concluir. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, con todo el respeto, únicamente quería hacer esta argumentación de tipo legal. Dice claramente este artículo, que el Congreso Nacional dentro de los tres días subsiguientes a su instalación, tres días subsiguientes a su instalación, tiene que hacer el nombramiento que nos avoca esta mañana, que es la designación del Comité de Excusas y Calificaciones, señor Presidente, lo cual, también que quede en actas. Porque claro, lo bueno del Congreso Nacional, es que queda registro de lo que decimos y hacemos. Que quede constancia que usted es responsable de una nueva violación legal y constitucional, señor Vicepresidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ulcuango. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Señor Presidente: Creo que este día ha sido uno de los días muy importantes para aquellos bloques y legisladores quienes han sido parte irresponsable de las administraciones anteriores, y que lamentablemente, todos han tomado las medidas, ya sea justificada o injustificada, señor Presidente. Pero este día, obviamente tal vez, como una especie de resentimiento, como una especie de preocupación venimos a defender al pueblo. Cuando en su momento, en su administración, cuándo han defendido al pueblo ecuatoriano. ¿Cuándo? Cuando han sido responsables del saqueo de los

recursos económicos, cuando han sido responsables de la corrupción. Pero ahora estamos tratando, dizque, de defender al pueblo. Muchas veces se dice que representan al pueblo, tienen una ideología socialista o de derecha, pero en los hechos son los mismos. Por eso, quiero manifestar que la presencia de la CONAIE como sociedad civil en el país, va a seguir defendiendo los intereses del pueblo, va a seguir diciendo cuando los gobiernos de turno no hacen bien, vamos a seguir haciendo. Si el movimiento indígena, ¿cuándo? Pregunto señores diputados, la CONAIE, cuándo dice que está de acuerdo. Obviamente la CONAIE a través de la alianza Pachakutik y la Sociedad Patriótica llevamos a la Presidencia; pero no solo esa alianza el pueblo ecuatoriano lo llevó y esa presencia del movimiento indígena, la CONAIE particularmente, no ha aceptado las imposiciones del Fondo Monetario Internacional de elevar el precio del cilindro del gas. No hemos aceptado la reducción de los sueldos a los servidores públicos, así como también no vamos a aceptar a que esos recursos que van a ser captados, se entregue a la banca privada. Lo que sí vamos siempre a exigir es, que los recursos captados por esas medidas, realmente paguen a los servidores públicos, de la salud, de los profesores, paguen a las Fuerzas Armadas, pero también parte de esos recursos se destinen al desarrollo del pueblo. Obviamente, también debemos decir es, que hay que ir planificando poco ha poco. Pero también debemos decir con frontalidad, tenemos que hacer una auditoría a la deuda externa, porque parte del pago de la deuda externa es que el pueblo ecuatoriano esté empobrecido. Han traído los recursos los gobiernos anteriores, esas platas a dónde se fueron, dónde están esas platas. Mientras el pueblo seguimos pagando. Además de eso, debemos decir que con aplausos crearon el CONAM. Acaso no será de modernizar el CONAM en estos momentos, inmediatamente, primerito a esa institución. O acaso, no será de eliminar a esa institución. Pero también quiero decirles, señores diputados, todavía el Ejecutivo no las envía, cuáles son las propuestas económicas, cuáles son las reformas económicas al seno del Congreso. Obviamente, cuando nos envíe vamos a ver si realmente los bloques de diputados están

interesados para sacar adelante al país, o simplemente defender sus intereses particulares. Por eso, nosotros desde el Bloque Pachakutik dejamos claramente, no estamos de acuerdo con las medidas implementadas por el gobierno, quiénes van a estar de acuerdo; pero no solo por eso podemos empezar las campañas electorales tal vez aprovechando de esto, bajo ningún concepto, señor Presidente. Lo que sí debemos decir también es que, cuando el Presidente Lucio Gutiérrez plantea la extradición de los funcionarios de los gobiernos anteriores, ahí estamos poniendo gritos al cielo. ¿Por qué es nuestra pregunta? ¿Qué hay de fondo, es nuestra pregunta? Por eso al menos el Congreso Nacional, como su deber es de legislar y fiscalizar, eso es lo que tenemos que hacer, señor Presidente. Lo que sí también, cuando han existido algunos planteamientos, en este caso, del honorable Luis Villacís, de una resolución, eso no se ha dado paso. También me sumo a ese pedido de que tiene que ser inmediatamente esa resolución tomada en cuenta, para que el Congreso también empiece a luchar contra la corrupción, cuando el Congreso también empiece a dar crédito como institución, frente a los temas trascendentales. Por eso, nosotros vemos de que "la mayoría de la aplanadora" del 5 de enero, ya lo dijimos, todas las iniciativas del Ejecutivo se opondrán y como ya lo están haciendo. Pero a mí me causa extrañeza de que en el Orden del Día, se plantea la "moción rectificatoria". ¿En qué artículo de la Constitución se plantea eso? ¿En qué artículo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se plantea eso, señor Presidente? O es que quieren seguir violando la Constitución y las leyes, para siempre continuar defendiendo sus intereses. O es que se equivocaron en poner a sus diputados en las comisiones que les convenía. Creo que tiene que ir avanzando en el proceso ya de definiciones de políticas que realmente el pueblo lo requiere, no simplemente día tras día planteando una moción; al siguiente día, planteando una moción rectificatoria. ¿Quiénes han hecho esta agenda? Es desde la mayoría. Por eso creo que, es hora de que vayamos tomando cursos en el asunto para no continuar con el retroceso. Lo quiero manifestar... -----

✱

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Ulcuango. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Lo que quiero manifestar, señor Presidente, es que si estamos debatiendo el Orden del Día, vayamos tomando también las iniciativas que se ha planteado de los distintos bloques, como en este caso, del diputado Luis Villacís. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras legisladoras y legisladores: Señor Presidente, en este mismo recinto legislativo escuchamos decir al señor coronel Gutiérrez, Presidente Constitucional de los ecuatorianos, que él había llegado a la conclusión, filósofo como es, que las ideologías en el país habían muerto, según él, hace muchos años, pero que no solo habían muerto en el Ecuador sino habían muerto en el mundo. Y lo dijo, señor Presidente, ante la presencia de varios Presidentes de América, y obviamente ante los representantes políticos de diferentes países del mundo. Y como han muerto, señor Presidente y honorables legisladores, las ideas, la filosofía, las ciencias políticas y las ideologías en el Ecuador, no nos debe extrañar los discursos que hemos tenido, los legisladores, que escuchar en la mañana y tarde de hoy. Debe ser verdad que ha muerto la ideología socialista, que ha muerto la ideología comunista, debe ser verdad que han muerto de las ideas y de los principios que llevaron a Pachacutik a inscribirse como movimiento político, y a Sociedad Patriótica, como partido político. Por lo tanto, debemos entender que eran falsas las declaraciones de principios, de valores que defender; que eran falsas las declaraciones políticas cuando se presenta en el Tribunal Electoral, la razón de ser de un número de ecuatorianos que se presume por ideas, se agrupa para formar un movimiento o un partido político. No hay ideologías, no hay ideas, no hay partidos ni movimientos políticos, así lo dijo el presidente Gutiérrez y así debemos entender del discurso de sus aliados. Ahora ya no combatimos, ahora ya no luchamos, ahora ya no hay

el combate popular, ahora ya no hay los movimientos sociales, ahora ya no hay nadie en las calles, porque el presidente Gutiérrez, ha acatado fielmente la orden del Fondo Monetario Internacional, porque de hecho, ahora es nuestro Gobierno, y como no hay ideologías no hay para qué salir a luchar contra esas medidas ni tampoco contra las órdenes del Fondo Monetario Internacional. Y también tenemos, señor Presidente, el silencio sospechoso de quienes en el fondo, son los que se benefician de las medidas. El silencio sospechoso de la banca nacional, que como nunca antes, ha aplaudido las medidas tomadas por el coronel Gutiérrez y sus aliados. El silencio sospechoso de los neoliberales de este país, que como siempre aplauden las órdenes del Fondo Monetario Internacional. Y todavía hemos escuchado decir en este Parlamento, que eso es lo que el pueblo quería, que el pueblo quería que se incrementara como nunca antes el valor de los combustibles, que se incrementara el valor de la electricidad, que se incrementara el valor de los transportes, que se incrementara la canasta familiar, eso es lo que el pueblo quería. ¿Señor Presidente, pero es eso lo que le dijimos en campaña electoral? ¿No le dijimos en campaña electoral que éramos los inteligentes, los que tenían alternativas, los que no iban a recurrir a la vieja política, a las viejas estrategias de los partidos y movimientos políticos del país? ¿No les dijimos que íbamos a cambiar y que no íbamos a hacer de lo que habían hecho los mismos de siempre? Y hemos hecho peor, señor Presidente, hemos hecho peor. Porque le mentamos hace muy pocos días al país. Quedará para mis amigos socialistas, de Pachacutik y de Sociedad Patriótica, solamente en el recuerdo, también las otras cosas que se dijo al país. Cuándo vamos a cobrar los novecientos veinte millones de dólares que deben al Filanbanco. Durante años, ecuatorianos que se apropiaron indebidamente de los recursos públicos, cuándo les vamos a cobrar, novecientos veinte millones de dólares. Y aquí vamos a quedarnos sentados esperando, no los novecientos veinte millones de dólares, sino los cinco mil millones de dólares que se llevaron los banqueros, sus cómplices, las empresas vinculadas y los testaferros que hay en este país. Y aquí

vamos a seguir esperando que el presidente Gutiérrez se decida, con sus aliados, a incautar los bienes de los deudores del Filanbanco, de la AGD, de los bancos cerrados; allí está la plata. La plata no está en la gente pobre del país, que ahora ganará menos porque los productos costarán más y los servicios costarán más. Sino les dijimos que ahí estaba la plata. La plata está en quienes deben al Estado a través del Filanbanco y de los otros bancos. Pero aquí tengan certeza los ecuatorianos, seguiremos esperando la incautación de bienes y la famosa lucha contra la corrupción. Que debe desaparecer la AGD, sí lo hemos dicho cuatro años, pero tiene que desaparecer con una auditoría, siempre dijimos que esa fue una "Cueva de Ali Babá y los 40 Ladrones". Pero también los depositantes de los bancos tienen que recibir una respuesta. Si desaparece la AGD, quién, cómo, cuándo se va a cobrar más de dos mil millones de dólares que está en la cartera de la AGD de los bancos cerrados, y cuándo se va a devolver el dinero a todos los depositantes. Queda en sueños la reactivación económica. Reactivación económica cuando el sector productivo tendrá que pagar más por la electricidad, tendrá que pagar más por todos los bienes que necesita para poder funcionar. Reactivación del sector productivo, cuándo, no se ha dicho una sola palabra sobre las tasas de interés. Las aduanas, aquí nos quedaremos esperando el proyecto de las aduanas, porque ya no sabemos, señor Presidente y honorables legisladores, qué mismo creer. Que se va a militarizar las aduanas. Ahora se dice que no. Que se va a conceder, que va a haber concesión a la empresa privada. No, honorables legisladores, de los varios partidos de gobierno, no vamos siquiera, como bloque me refiero, de Izquierda Democrática, a pronunciarnos ni sobre la reforma tributaria ni sobre los otros temas, porque no tenemos la certeza alguna de lo que finalmente, al último diga el Gobierno del Presidente Gutiérrez. Ha cambiado tantas y tantas veces de criterio, que este bloque no que se presta a estar analizando los varios escenarios distintos, todos los días que le plantea al país el coronel Gutiérrez. Que las medidas había que tomar, esas medidas que había que hacer más pobres a los ecuatorianos, que ahora tenemos que decir que el ex gobierno

es el culpable. Recuerdo haber visto en la televisión varias veces, los abrazos del coronel Gutiérrez con el ex presidente Noboa. Finalmente, señor Presidente y honorables legisladores, que no hemos permitido el incremento del gas dentro del Gabinete. Que el aumento de la gasolina iba a ser mayor... ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor legislador González, por favor. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, solo por concluir la idea, no más. Y por su intermedio al honorable Olmedo. Honorable Olmedo, si hemos fiscalizado, el ex Ministro tiene orden de captura por las denuncias que hemos hecho. El ex Ministro Jamriska tiene desde ayer orden de captura por las denuncias que hemos hecho. Sí hemos fiscalizado al anterior gobierno y exigimos de este gobierno, que las aprese, para que tengan una sanción moral que tiene que darle el pueblo ecuatoriano, y la sanción en las cárceles del país, que tiene que dar la justicia. Lo que no le permito, diputado Olmedo, es que usted hable del bloque de legisladores de Izquierda Democrática, con la liberalidad que lo hace. Ya este Parlamento sabe, cuando los independientes hacen méritos ante el gobierno de turno. Haga usted sus propios méritos, pero no con mi partido ni con mi bloque, haga usted sus propios méritos ante el gobierno de turno. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Fernando Torres. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Señor Presidente y señores legisladores: Honorable Luis Villacís, el ingeniero Febres Cordero ha pagado impuestos al día, por ello usted no puede incluirlo entre aquellos evasores que si los hay. Habrá que verificar en el SRI, y a mí me darán la razón los documentos y las pruebas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diputado Torres, diríjase a través de la Presidencia. -----

✱

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Esta mañana en el diario "El Comercio", han aparecido unas declaraciones dadas por mi persona el día de ayer, de ellas, algunos podrían deducir, que Luis Fernando Torres y algunos diputados del bloque socialcristiano, están de acuerdo con las últimas medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional. Yo digo en esta declaración que publica "El Comercio", en la 3A, que no debemos rasgarnos las vestiduras y voy a explicar por qué. Durante toda esta mañana y tarde, no ha habido un diputado que haya defendido las medidas adoptadas por el presidente Lucio Gutiérrez, todos han criticado, de una vertiente u otra. también voy a hacer una crítica a esas medidas, pero desde otro punto de vista. Antes, sí quiero reconocerle un mérito al presidente Lucio Gutiérrez. Aquellos que vivimos en la Sierra y subimos montañas con nieve en tiempo nublado, tomamos algunas seguridades, nos encordamos con una cuerda fuerte para no perdernos en los abismos. El Presidente Gutiérrez en un acto verdaderamente temerario, no se ha asegurado para caminar por esa nieve suave llena de grietas, y la consecuencia que el país vive ahora y vive él, es una situación preocupante y desastrosa para la economía de los ecuatorianos. Diré por qué. El problema financiero y fiscal del país, según el Ministro de Finanzas Mauricio Pozo, según lo que publica la revista "Líderes" el día de ayer, asciende prácticamente a 2.000 millones de dólares. Cómo se desglosan esos 2.000 millones de dólares: 750 millones de dólares por atrasos en pagos, lo que para unos no es déficit sino un problema de simple iliquidez; 600 millones de dólares por déficit potencial del año 2003; y, 1.000 millones de dólares por pagos pendientes del 2003, de capital de la deuda pública, todo ello suma 2.000 millones de dólares. El presidente Gutiérrez y su gobierno, qué han hecho. Decirnos que no va a reconocer la totalidad de los 750 millones de dólares pendientes de atraso, sino únicamente 400 millones de dólares. Veamos ahora, cómo las medidas económicas resuelven o no el problema. Con la elevación del precio de los combustibles, en cuarenta por ciento de promedio, va a recaudar el gobierno, al año, no más de 180 millones de dólares, y por los ahorros en el gasto público no van a



recaudar, en el mejor de los casos, 120 millones de dólares. 180 más 120, 300 millones de dólares que recaudaría el gobierno, no en enero, no el 21, el 22 de enero, sino a lo largo de todo el año. ¿Qué resuelve entonces, con las últimas medidas económicas? Prácticamente nada. Va a tener en caja algunos ingresos, pero no va a poder cubrir los pagos pendientes en los atrasos de 400 millones de dólares, si es que el Ministro Pozo toma la decisión de no reconocer esos 350 millones, de los que ya habló, y que entiendo corresponde a compromisos que hizo el gobierno pasado con varios organismos seccionales del país. Por consiguiente, en materia de recaudación fiscal, la elevación de los precios de los combustibles y el ahorro del gasto público en la proporción señalada por el Ministro, no es más que una gota de agua en el desierto, esa es la realidad. El dinero que busca no lo tendrá. Y por ello, ya ha anunciado el régimen, que va a enviar el paquete tributario al Congreso Nacional, para establecer nuevos impuestos y recaudar lo que le falta. No sabemos cuánto espera recaudar, dicen que 600 millones de dólares, con el establecimiento de un impuesto fiscal sobre las propiedades urbanas y rurales que tengan construcciones mayores a 240 metros cuadrados. Con el honorable Segundo Serrano, cuando los dos compartíamos la Asociación de Municipalidades del Ecuador y con Abraham Romero, ex Alcalde de Riobamba, discutimos ya la imposibilidad de establecer un doble impuesto sobre las propiedades en nuestro país, un impuesto que no va a financiar a los municipios, sino al Fisco; un impuesto de esa naturaleza desalienta la inversión inmobiliaria y el negocio inmobiliario. Los pobres y los ricos, gracias a contar con una propiedad y su correspondiente título, pueden llegar a transacciones comerciales, conseguir un préstamo y así sustentar inclusive negocios de otra naturaleza, que sí los hacen. Y han hablado también del Impuesto al Rodaje. Bueno, esperemos que llegue el proyecto para ver si aquellos vehículos que se utilizan en una fábrica, vehículos de trabajo van o no a pagar. Lo cierto, señor Presidente y señores legisladores, es que el Presidente de la República, con este anuncio del paquete tributario, lo único

que espera, es que comience a llover y tendremos los ecuatorianos que sacar un paraguas para cubrirnos de ese torrencial tributario e impositivo que vendrá sobre nosotros. ¿Son o no imaginativas las medidas tomadas por el Presidente de la República? No lo son ni las que ha tomado ni las que ha anunciado que va a tomar. Que sabíamos nosotros de antemano que iba a elevar el precio de los combustibles, lo sabíamos, inclusive creíamos que se iba a eliminar al subsidio al gas. Lo que sí es reprochable, es que una cosa haya dicho el régimen durante la campaña electoral, otra poco antes de posesionarse, y finalmente cuando llegó al poder, las medidas adoptadas no hayan sido la solución que el pueblo esperaba para el problema de índole fiscal. Por ello digo en mi declaración, que era innegable que iba a subir los precios de los combustibles. Pero ahora sí creo que ha llegado el momento que debemos hablar claro, y que el Gobierno debe decirnos a nosotros, cuánto le falta, cuánto va a recaudar con la elevación de los precios de los combustibles y el ahorro en el gasto público. Si solamente va a recaudar trescientos millones de dólares, cómo cubre ese faltante de 1700 millones de dólares, de dónde van a salir los recursos. ¿Va o no el Congreso a tramitar ese proyecto de reformas que han anunciado? Lo dudo, porque sí hay otras alternativas. Por qué no pensar como conversábamos hace pocos minutos con Lucho Mejía, un diputado que conoce del tema económico y presupuestario, en la titularización de las reservas petroleras; y, adicionalmente, en la venta anticipada de petróleo, dos mecanismos en el ámbito hidrocarburífero, que podrían durante este año, si se toma el toro por los cuernos, como dice nuestro pueblo, conseguir una inyección no menor a los 1000 millones de dólares. Si por allí vamos, podríamos descartar ese paquete impositivo que el Presidente de la República ha anunciado que enviará al Parlamento ecuatoriano. No me disgusta la petición que hizo el diputado socialista Víctor Granda, y la apoyo, que venga el Ministro de Finanzas y que venga el Frente Económico en Pleno, a explicarnos a nosotros los legisladores, qué ha pasado y qué va a pasar, cuánto vamos a recaudar realmente y qué sacrificios le esperan

al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, mi provincia, la provincia de Tungurahua, vive horas muy difíciles. Los productores de camisas de Pasa, los productores de jeans de Pelileo, están asustados y alarmados por las medidas y sus consecuencias y el posterior paquete tributario. Pero junto a ese susto, hay una realidad, las camisas que le cuestan a un productor de mi tierra cinco dólares, vía Panamá y de contrabando valen en el mercado local dos dólares. Los jeans que le cuesta al productor de mi tierra, que paga tributos, que está sometido a la persecución diaria del Servicio de Rentas Internas, seis dólares; uno puede conseguir en tres dólares. Cuál es el resultado. Camiseros, textileros, cerrando sus talleres artesanales, y también viendo como sus pequeños negocios cada día pierden competitividad, y junto a ellos están los agricultores. Ambato, Tungurahua, una provincia eminentemente productiva. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le queda un minuto. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Muchas gracias, señor Presidente. Están sujetos ahora a la competencia desleal de manzanas californianas y chilenas, que se vende la caja a dos dólares, cuando a nuestro productor le cuesta cinco. Señor Presidente, no quiero alargarme pero quiero pedirle a usted, aquí está un proyecto de resolución, que cuenta con el apoyo de 20 legisladores, para exhortarle al Presidente de la República, a fin de que los Ministros de Agricultura y de Comercio Exterior, arbitren las medidas necesarias para proteger a los productores de nuestra tierra. Quiero, señor Presidente, que esta resolución, la instrumente, la canalice, está debidamente apoyada, a fin de que el Congreso cumpla con Tungurahua y con todos los productores de nuestro país. Muchas gracias. -----

SE ENCARGA DE LA DIRECCIÓN DE LA SESION AL DIPUTADO RAMIRO RIVERA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Carlos Kure. El señor diputado Alfonso Harb. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, distinguidos colegas: este fin de semana último, podemos llamarlo realmente alarmante, por varias cosas que vivió el país entre viernes y domingo. El día viernes madrugamos todos con la información de que un avión Fokker de TAME había sufrido un percance. Pregunto en esta tribuna de la democracia, ¿hasta cuándo los ciudadanos del Ecuador tenemos que seguir tomando aviones sin las garantías mínimas por cierto, para poder llegar con buen destino y estar seguros de que no vamos a sufrir ningún tipo de accidentes? Quiero denunciar en este Congreso, ante usted, señor Presidente y los honorables legisladores, algo que no ha trascendido, pero es importante que se tome en cuenta. Este último viernes, se dio un percance con el avión en movimiento. Siete días antes, el viernes anterior, también un avión Fokker de TAME, detectó una anomalía en su estructura, no sé si el Ciudad de Loja o el Ciudad de Morona, creo que el segundo, a punto de despegar, marcó en el radar del piloto, de una puerta de emergencia estaba averiada. Eso originó la reacción del piloto, para nuevamente estacionar la aeronave en el sitio de origen e invitar a los pasajeros para que tomen otra aeronave. Hasta cuándo la alarma de los aviones van a tener que detectar este tipo de fallas y qué garantías tiene la ciudadanía del Ecuador, que una de esas fallas no se detecta en tierra, sino que se detecta en aire. Éste es un tema trascendental para la vida de todos los ecuatorianos que usamos, incluidos nosotros los legisladores que usamos las aeronaves. Se dan los accidentes y lamentablemente ni siquiera se conocen los informes. Pero que se conozca que un avión de idénticas características, siete días antes del percance, estuvo a punto también de sufrir uno previo, por una alteración en su estructura. El día domingo, el país pudo conocer de manera oficial, las medidas económicas que comenzaron a agravarse el jueves, que no pudieron editarse el viernes, que estuvieron a punto de salir el sábado y que terminaron saliendo el domingo. Se habló durante mucho tiempo, previo a la elección, posterior a la elección de noviembre, que iba a haber cambios en este país. De que una gama de creativos, particularmente en el ámbito económico, iban a cambiar totalmente los destinos de

esta nación. Se dijo también que se iba a priorizar los intereses del pueblo del Ecuador sobre cualquier otra cosa. Y como dice la canción: "palabras, palabras y más palabras y puras palabras". El pueblo ecuatoriano, señor Presidente del Congreso, el pueblo ecuatoriano amaneció el día domingo pagando más precio por los galones extra, super y diesel. ¿Esa es la manera de reactivar, acaso, un país? Quiero poner dos ejemplos que pueden graficar perfectamente la situación del Ecuador y de estas medidas. Hablando de gasolina, es como que si mañana cualquier conductor de su vehículo observa en el medidor de gasolina que éste está prácticamente en cero, y va a un surtidor, pone su gasolina, "llena" -entre comillas- el tanque, pero detecta que en la manguera que conduce el combustible del tanque al motor, hay un caliche así de inmenso, se derrama por cierto la gasolina no avanza cuatro o cinco cuadras, detecta que nuevamente su medidor le está pidiendo más gasolina. Pregunto aquí a los presentes, ¿cuál debe ser la alternativa de ese conductor? Regresar al surtidor a poner más gasolina o de una vez por todas tapar ese hueco, tapar ese caliche que la está derramando. La lógico dice lo segundo, señor Presidente. Pero la reiterada práctica anti popular, no está una vez más conllevando a lo primero; lo segundo es tapar el gran bache, tapar el gran hueco, el gran caliche por donde se va la plata de la nación; corrupción, burocracia dorada. Lo primero es regresar inoficiosamente a un surtidor de gasolina a pedir más combustible, y es lo que se vuelve a hacer, a meter una vez más la mano al bolsillo del pueblo para sacarle más plata y para que esa plata se vuelva a ir por los caliche por donde tradicionalmente se ha estado yendo. Un segundo ejemplo les presento a ustedes. La economía de un pueblo, es como la circulación de la sangre en un organismo, para aquellas personas que dominan el ámbito médico. Si usted, señor Presidente, pincha, lo hace para dos cosas, o para poner vitaminas o para sacar sangre. Y si lo hace para la segundo, ustedes pueden estar totalmente seguros que la sangre que se saca del brazo izquierdo disminuye el volumen sanguíneo en todo el cuerpo y no solo en el brazo izquierdo. Porque la sangre circulante es como la economía de

nuestro país, y lo que afecta a unos afecta a todos. La sangre que dicen de manera focalizada querer sacar en un brazo, termina afectando el volumen de todo el cuerpo. Por eso es que lo recomendable es, pinchar no para sacar sangre, sino para vitaminizar. Pero los creativos del Gobierno entrante, lamentablemente no han tenido nuevas ideas. Repiten las mismas, y aplican el mismo garrotazo que aplicaron tiempo atrás, y prácticamente con el mismo nombre, señor Presidente, cambiando solamente en una letra. Este que hemos visto, es el mismo garrotazo de Lucía Armijos, hoy dado por Lucio Gutiérrez. Yo quiero decir una cosa, señores legisladores...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, diputado. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. He escuchado a diputados de Pachakutik, he escuchado a dirigentes de la CONAIE, decir que son medidas soportables; y en algunos casos decir que están en descuerdo, pero hasta ahí no más llegan. Les quiero decir una cosa a todos ustedes, señoras y señores, aquí nadie se saca el poncho, aquí son responsables aquellos que han llegado al poder y que son gobierno o cogobierno, aquellos que auspiciaron, aquellos partidos que apoyaron y aún aquellos diputados independientes, que dentro y fuera tienen compromiso con el Gobierno, aquí nadie se saca el poncho y todos responden por estas medidas económicas que ha aplicado el Gobierno del coronel Gutiérrez. Señor Presidente, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Freddy Cruz. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Señor Presidente dos horas le estoy pidiendo la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es Diputado, pero de su bloque han intervenido dos legisladores. Aquí hay una lista larga y permítame ir distribuyendo el uso de la palabra. Va a hablar señor Diputado en su momento, va a hablar en esta sesión.

Tenemos 26 colegas parlamentarios inscritos, les ruego me permitan conducir, otorgando el derecho a la palabra. -----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Señor Presidente encargado del Congreso Nacional, colegas legisladores: Estamos haciendo en esta mañana y tarde de hoy, un análisis de las medidas económicas tomadas por el Gobierno Nacional. Todos sabemos que se repite la historia en este país, todos los gobiernos de hace 24 años, hasta este momento, han tomado medidas económicas que han ido en contra de los grandes intereses del pueblo ecuatoriano, de los más pobres especialmente. Es por ello entonces que, los ecuatorianos de todas las latitudes de las 22 provincias del país, estamos totalmente preocupados porque los cinturones de miseria, de hambre y de necesidades, son el pan de cada día. Los cinturones tenemos que irlos ajustando más, porque ya no resiste el estómago del hombre humilde, de la mujer humilde, de los niños y de los jóvenes. Yo quiero decir, compañeros legisladores, que es la hora de que todos actuemos concordantemente para sacar al Ecuador de la crisis económica en la cual se encuentra. El Gobierno anterior ha dejado un déficit de dos mil millones de dólares, y es tarea de todos los ecuatorianos que ocupamos un puesto de elección popular, hacer todo lo concerniente, todo lo posible en este Congreso Nacional, para que esta patria no sucumba. Para hacer de este Ecuador un país con riqueza, donde todos nos sintamos contentos de vivir, donde haya que comer, donde se aumente la productividad, donde todos tengamos una feliz frase de decir, vivo en el Ecuador, esta patria rica que ha sido mal gobernada por todos los gobiernos que han presidido el país. No podemos aquí rasgarnos las vestiduras, aquí hay sectores de políticos que han estado en los gobiernos que son los causantes de la debacle nacional. Quiero decirles que la provincia de Esmeraldas a la cual representamos, también es una provincia que tiene un mapa de pobreza del 84% y una desocupación del 65%. Tenemos la principal refinería estatal petrolera, pero esto no ha servido a Esmeraldas para solucionar sus problemas. Esmeraldas es la provincia que tiene problemas de carácter jurisdiccional, y solicito a usted,

señor Presidente, para que en los posteriores días, en el Orden del Día, se establezca la discusión en segunda instancia, del proyecto de Cantonización de La Concordia, que tiene todo informe de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional. El año anterior, este Congreso quedó en deuda con el pueblo de La Concordia, y es por ello, que se hace necesario y urgente que asumamos una responsabilidad con ese pueblo que en este momento es tierra de nadie, donde todos los días amanece un muerto, donde la delincuencia sigue en aumento a consecuencia de que las autoridades, tanto de Quinindé como de Santo Domingo, no pueden actuar en forma vertical y de esa manera resolver los problemas de este pueblo de 30 mil habitantes. Quiero entonces, señor Presidente, que asumamos el rol protagónico frente al Ecuador, frente a La Concordia, que en los posteriores días, ese pueblo sea cantón de la provincia de Esmeraldas, y de esa manera estaremos resolviendo este problema que tiene más de 40 años. Y aquí en el Congreso Nacional se ha discutido durante 12 años y no hemos sido capaces de solucionar el problema de carácter jurisdiccional que tenemos en La Concordia. Si el Ecuador fue capaz de solucionar el problema de límites con el Perú, debemos ser capaces de dar una respuesta a los problemas de carácter jurisdiccional en diferentes provincias del país, porque esto divide, esto limita a los ecuatorianos; hay grandes enfrentamientos de ecuatorianos en La Concordia, venidos de diferentes provincias: de Manabí, de Los Ríos, del Guayas, de la Sierra ecuatoriana, del Oriente. Ellos necesitan entonces, que nosotros actuemos con seriedad y demos la posibilidad de solucionar este problema. Quiero decirles también que los últimos días, una parroquia que hoy está cumpliendo 49 años de parroquialización, como es Viche. Llor a esta parroquia que en días anteriores, el día 11 sufrió un derrame de diesel, del oleoducto transecuatoriano. Si es necesario, el día de mañana estaré presentando la parte resolutive, para que este Congreso haga un llamado a las autoridades de PETROECUADOR y PETROCOMERCIAL, para que indemnicen a los moradores de la parroquia de Viche y a todos los ribereños del Río Viche y el Río Esmeraldas. Por lo tanto, señor Presidente, honorables

legisladores, es la hora entonces de que todos asumamos con responsabilidad este deber y este derecho que el pueblo ecuatoriano nos dio en la urnas, que trabajemos por los grandes intereses de los pobres del país, por cuanto no podemos continuar con situaciones de irrespeto a la Constitución, de irrespeto a las leyes de la República. Quiero decirles entonces, que no estoy tan de acuerdo con este orden establecido, tampoco, porque definitivamente se quiere reestructurar las Comisiones Legislativas que fueron electas en forma constitucional. Definitivamente, si se reestructuran la Comisiones Legislativas Permanentes, debe reestructurarse todo lo que se ha hecho aquí en este Congreso Nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vinicio Andrade. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Gracias, señor Presidente. Realmente hemos podido constatar aquí en el Plenario, que hubo un error, y quisiera creer que es un error de buena fe, cuando se elaboró el Orden del Día, señor Presidente. Porque hemos escuchado a todos los compañeros legisladores, referirse principalmente al problema de las medidas económicas que ha tenido que tomar el actual Gobierno, para superar el déficit fiscal dejado por el anterior. Y sí creo que éste debía haber sido un punto que tenía que haber estado incluido en el Orden del Día, pero lamentablemente no se lo consideró así, y más bien se dio paso a otro tipo de situaciones como la que está establecida en la literal número 3. Como ya lo han manifestado varios compañeros, en el punto 3 del Orden del Día, se hace referencia al conocimiento de la moción rectificadora sobre la integración de la Comisiones Especializadas Permanentes. Tengo en mi mano, señor Presidente, el acta del 5 de enero, cuando el Presidente dijo, vamos a tomar el juramento a todos los miembros de la Comisiones Legislativas. Por favor, los legisladores que se sirvan poner de pie para el juramento. Y nos tomó el juramento a todos los compañeros que integrábamos las Comisiones Legislativas, "Juran ustedes, señores legisladores, por su honor, defender la Constitución, las

leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos?" Todos manifestamos sí juramos, señor Presidente. ¿Acaso este juramento no tiene ninguna validez o los símbolos patrios que están ahí al frente, no tienen que ser respetados conforme establece la Constitución y la Ley? Y hoy, por el capricho de una mayoría se quiere tirar abajo este juramento que ya hicimos cuando conformamos las Comisiones Legislativas Permanentes. Hasta cuándo, señor Presidente, podemos seguir soportando este atropello que se está haciendo contra los legisladores que hemos sido elegidos democráticamente por el pueblo ecuatoriano y por cada una de nuestras provincias. Y lo más grave, señor Presidente, no solo es el hecho que se está tirando abajo un juramento que todos y cada uno de nosotros hicimos, sino que a más de eso, se está violando lo que establece el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, cuando este artículo claramente establece que los Miembros de las Comisiones cesarán en sus funciones en la fecha que se renovaren las mismas, excepto, cuando se cumpla un período legislativo. Señor Presidente encargado, soy Miembro de la Comisión de los Derechos Humanos. El momento que me quieren reubicar en la Comisión de la Vivienda, automáticamente me están cesando en mis funciones, en la Comisión de los Derechos Humanos; es decir, se está violando lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica. Y no solo contra mí, señor Presidente encargado, sino contra todos los compañeros que arbitrariamente la mayoría los quiere reubicar, so pretexto de una reestructuración de las Comisiones. Está bien que la mayoría pueda hacer lo que le da la gana, pero más allá de eso, está el respeto que cada uno de nosotros nos merecemos aquí, porque representamos la voluntad del pueblo ecuatoriano. Y lo más grave, señor Presidente, es que con este antecedente que se está haciendo hoy, mañana más tarde cuando la mayoría esté en minoría, y la minoría esté en mayoría, con este argumento se pueden tirar abajo no solo las Comisiones, inclusive la Presidencia encargada, la Vicepresidencia que usted representa y hasta al Secretario. Porque no nos olvidemos que ese fue el argumento que varios

compañeros legisladores del Partido Socialcristiano, cambiaron el 5 de enero, de que así como a ellos se les había violado su legítimo derecho en el anterior período legislativo, así mismo con ese argumento, ellos planteaban que no querían tener el derecho a la Presidencia del Congreso Nacional. Si hoy violamos los artículos establecidos en la Constitución, en el Reglamento y en la Ley Orgánica del Congreso Nacional, de la misma manera, mañana más tarde, una nueva mayoría con este antecedente, puede reestructurar las Comisiones y hasta la misma Presidencia, señor Presidente encargado. Por eso, quiero hacer un llamado a la reflexión de los compañeros legisladores, a los compañeros que están en la mayoría, de los que estamos en la minoría, a que más allá de las tronchas, más allá de las componendas pensemos y actuemos con seriedad, en función del país. Uno de los problemas, como lo dijeron varios compañeros, es el problema económico. Este Congreso debe plantear soluciones, alternativas al Gobierno y no solo dedicarnos a criticar, a criticar las medidas que el gobierno lo ha hecho. Y además, también debemos empezar a actuar en función de la patria. Nosotros, legítima y democráticamente hemos accedido a las Comisiones, en base a una elección establecida en el Reglamento y en la Constitución. Y si la mayoría, por un error voluntario o involuntario, no tiene derecho a las presidencias y vicepresidencias, no fue porque la minoría hemos actuado en contra de la ley, sino fue porque el derecho democrático nos asiste, y así está establecido en las actas y así están funcionando estas Comisiones, señor Presidente. Por eso quiero acogerme al planteamiento que hizo mi compañero Vicente Olmedo, que el punto tres del Orden del Día, sea eliminado porque no es procedente, porque es inconstitucional y porque atenta a los derechos establecidos en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Jorge Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias señor Presidente, señores legisladores. Han transcurrido más de tres horas y

hasta este momento, no aprobamos el Orden del Día. Ojo, señor Presidente, colegas legisladores. Aquí hemos escuchado intervenciones muy importantes, importantísimas, de lo que está pasando en este país. Una lección y una campanada muy importante la dio el legislador Carlos Vallejo. Este tema de la banca no solo se la está analizando en este momento, señor Presidente y señores legisladores, son más de seis años que venimos denunciando permanentemente el atraco, el atraco de los banqueros a la conciencia y a la capacidad de inversión de los hombres y mujeres ecuatorianos. Recuerdo que hace aproximadamente seis años, Carlos Vallejo y quien os habla, denunciábamos en este Parlamento, la construcción de grandes edificios a costa del dinero de los depositantes del pueblo ecuatoriano. Y que sacaban el dinero de este país para comprometerlo, dizque, como garantía fuera de este país, para que cuando los préstamos que ingresaban a la banca privada del Ecuador, señores, no pagaba la banca privada, pero recurrían a los dineros de los depositantes en la banca privada y se iban de esta manera quebrando, para poder dar con lo que estamos en los actuales momentos. Señor Presidente y señores legisladores, crearon la AGD. Y, ¿qué es lo que pasó? Inmediatamente pasaron los bancos cerrados, los bancos quebrados, a la AGD, y en el transcurso, en el trayecto de la banca privada, de la banca quebrada a la AGD, se fueron perdiendo los papелitos, se fueron perdiendo los pagarés, y los grandes ladrones no pagaron, no le pagaron al Estado ecuatoriano, y por eso la muerte del pueblo, la muerte de los hombres y mujeres ecuatorianos, que reclamaban con justicia, con valentía y con honor, que se les devuelva sus dineros. Señor Presidente, señores legisladores, el pueblo ecuatoriano está mirando en este momento el accionar del Parlamento Nacional, en este momento está mirando el pueblo ecuatoriano qué es lo que estamos haciendo. Y no es tan falso, señor Presidente, que las fuerzas exógenas de este Parlamento y también a lo mejor determinadas personas con intereses, de los que añoran siempre en vivir en dictadura, de los que han vivido amamantados de las dictaduras, todavía creo que tienen el sueño perverso que golpean las dictaduras. Pero mientras

exista un Parlamento, mientras no se lo golpee, mientras podamos tener la oportunidad de que este Parlamento sea la piedra angular donde se construya verdaderamente el gran edificio del sistema democrático, como decía al inicio de este período, de que aquí, en este país o en cualquier parte del mundo, sin Parlamento no hay democracia, no hay sistema democrático, lo vuelvo a ratificar, no golpeemos colegas legisladores, la Constitución, no la rompamos al principio valedero de todos los ecuatorianos. Hagamos funcionar las Comisiones Legislativas Permanentes. Sí lo digo como miembro de la Comisión de Fiscalización, hagámosla funcionar. No podemos, señores, pedir aquí que nos ponga en tal o cual Comisión, y nunca, y nunca sesionar. No quiero creer de ninguna manera, que hay intereses perversos de tipo personal. Quiero creer más bien, que es por el inicio de este período legislativo, que es el período también del ejecutivo en este complejo problema, señores, de ir unificando los poderes del Estado, para salvar y sacarlo adelante de esto que se llama el marasmo, el oprobio, el atraco a la conciencia y al dinero del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, la Comisión de Fiscalización, a la que me pertenezco, tiene una responsabilidad histórica. Es momento no solo de nombrar el Presidente y Vicepresidente, es momento de que nos organicemos y demostremos al pueblo ecuatoriano, que estamos funcionando y estamos trabajando, que vamos a decirle al pueblo ecuatoriano, que la Ley Orgánica de la Función Legislativa se la respeta, de que la Constitución de la República se la respeta; que las mayorías son democráticas y que hay que respetarlas, también es cierto, pero no pisotear los derechos que tenemos los legisladores. Ojo, señores legisladores, mucho ojo. Si aquí se trata como dice el Orden del Día, que hasta este momento no ha sido aprobado, señor Presidente y señores legisladores, para designar el Comité de Excusas y Calificaciones, que no es Comisión, es Comité. El Comité de Excusas y Calificaciones, está conformado por todos los partidos y movimientos políticos representados en el Parlamento Nacional. Y si la mayoría quiere violentar ese principio del derecho a los que tenemos los legisladores, representantes de partidos políticos y de

✱

movimientos políticos, en mi caso orgullosamente, de Concentración de Fuerzas Populares, CFP, señor Presidente, si se quiere aquí conformar a gusto y sabor de la conveniencia momentánea de una mayoría itinerante, que como decía el colega legislador, que me antecedió en la palabra, mañana o pasado puede haber otra mayoría, otra mayoría que le dé la vuelta a la tortilla, que le de la vuelta a la tortilla y a lo mejor haya un cambio de raíz. Ojo, señores. No solo le pongamos la vista a la Contraloría, a las superintendencias, señores, a la segunda Vicepresidencia del Congreso, que le pongamos el ojo, como vamos a repartir. No violemos la Constitución ni la ley, que dice que dentro de los 15 días de inauguración del período, se nombrarán las Comisiones Legislativas. Entonces, por qué poner en un Orden del Día, de que vamos a reorganizar las comisiones. Y por qué se reorganiza cuando hay la excusa de un legislador a pertenecer a una Comisión, ya sea el Congreso que lo ha designado, el que acepta o no esa excusa y vuelve a nombrar a otro legislador o en otra Comisión. Señores, aquí no es cuestión del capricho del telefonazo ni del viceraso. No, no, aquí respetémonos, porque aquí haremos respetar la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento. No me creo un constitucionalista, pero siempre he dado demostraciones públicas y a los hechos de defender al régimen constitucionalista en los momentos más difíciles de la crisis política que ha vivido este país; lo he demostrado en las diferentes oportunidades, que Dios y el pueblo lojano me ha dado para estar en este Parlamento Nacional. Y sí llamo a la cordura a la mayoría legislativa, no violen la ley, la ley dice que el Comité de Excusas y Calificaciones estará conformado por todos los partidos y movimientos políticos representados en el Congreso Nacional. Nombrarla, no es Comisión, es Comité, que se regenta directamente por el Código de Ética y por el Reglamento al Código de Ética que fue aprobado por este mismo Parlamento y que lo puse en consideración del mismo, en su oportunidad, cuando ejercía las funciones de Presidente del Subcomité Jurídico del Comité de Excusas y Calificaciones. Eso está aprobado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le queda un minuto. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Voy a concluir, llamando nuevamente la atención, no abonemos más, señores, no abonemos más, para que desde afuera los dardos de los que siempre han vivido amamantados de las dictaduras, de los contrabandistas de gas, de los contrabandistas, de los grandes contrabandistas de la gasolina, de los combustibles que los pasan de Macará al Perú, vengan aquí a hacerse los santurrones y a quererse lavar las manos y asomarse, que ya le van a bajar al Arcángel San Gabriel para poderlos poner en el altar. Señor Presidente, aquí hay que defender con pasión las tesis, con amor, decididamente, y lo hacemos para demostrarle al pueblo de que no les traicionamos. Señor Presidente, en el Orden del Día consta el tratamiento de una ley muy importante, la Ley de Forestación y Reforestación de las provincias de Loja, Zamora-Chinchipec y la querida provincia hermana de El Oro. Ahí vamos a dar la oportunidad, de que el señor Presidente de la República tenga una herramienta más para poder cumplir con su palabra en la transformación, en el mantenimiento y en poder arraigar más a los ecuatorianos que están saliendo de este país. El compromiso formal mantengo, que el Comité de Excusas y Calificaciones sea conformado por todos los partidos y movimientos políticos, y que a la Comisión de Fiscalización, de una vez, ponerle el acelerador, para que le demostremos al pueblo de que estamos cumpliendo con lo que dispone la Comisión: fiscalizar y legislar. Felicito al diputado Vallejo, que tuvo la hombría de bien de denunciar al inicio de esto, con el doctor Víctor Granda, de las medidas económicas y del problema de la banca en este país, y que lo estamos analizando por más de tres horas. Señor Presidente, confío plenamente en este régimen constitucional, al que lo defenderemos siempre con la vida y la entrega total. Defenderemos el Parlamento que es la base fundamental indudablemente, del sostenimiento del sistema democrático en este país y en cualquier parte del mundo democrático. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Pensé que mi abrazo lo iban a considerar. Pero usted decía, Presidente, que ya hablaron dos de Pachakutik, y que por eso ya no podríamos, probablemente, hablar los demás. Me parece realmente un criterio bastante descabellado. Gracias, de todas formas, por conceder la palabra a los que estamos en este rincón. Se han dicho tantas cosas esta mañana, y créanmelo los felicito, colegas del Partido Social Cristiano y de todos los otros bloques, por haberse tornado sorprendentemente, desde el punto de vista sociopolítico, al punto de la izquierda. Me gustaría estar seguro que esto es así. Pero no voy a estar seguro porque sé que éste es un juego político, juego político que permanentemente hemos escuchado aquí desde que tenemos uso de razón. Hoy día hablan una cosa, mañana dicen otra cosa, pasado mañana se contradicen; ese es el andarivel de todos los días, por eso es que el pueblo ecuatoriano casi nada cree de este nuestro Congreso ecuatoriano. Aquí se dice ahora que se está golpeando al pueblo ecuatoriano, y los que defienden a la clase popular son precisamente los de la extrema derecha. Y que según el criterio de la extrema derecha, jamás están de acuerdo para que se apliquen impuestos. Una cosa es lo que se dice, otra cosa es la que se hace. Quién no recuerda que fue el abogado Jaime Nebot, el de la idea de imponer el Impuesto a la Circulación de Capitales. ¿O no? Y preguntamos ahora, ¿dónde están esos recursos que todos contribuimos a través del Impuesto a la Circulación de Capitales? ¿Qué hicieron con esos recursos? ¿Quiénes se llevaron? No es acaso el Partido Social Cristiano el que impuso el incremento al IVA, del 12 al 14%, y que después de la movilización popular tuvo que regresar el IVA del 14 al 12%, exigiendo que el Tribunal Constitucional resuelva como manda la Constitución, pero porque hay un pueblo que estaba de pies, no porque ha sido la voluntad, porque el Partido Social Cristiano impuso que el IVA suba del 12 al 14%. Y cuando en el discurso dicen: no más impuestos. Ahora tenemos que ver la práctica, no lo que dicen. Y, en fin, podríamos ir señalando. Tampoco es verdad de lo que aquí se ha dicho. Y con

*

todo el respeto a mis compañeros legisladores, la CONAIE ha sido muy clara en señalar: no estamos de acuerdo con el incremento en el precio de los combustibles. Ya la CONAIE, a través de sus órganos correspondientes, está orientando qué habrá que hacer, si es que no hay los correctivos necesarios. Y lo digo con mucho respeto, inclusive aquí al lado de la Primera Dama de la Nación, que además me honro en estimarla, como amigo, pero aquí se trata de temas nacionales y se trata del pueblo ecuatoriano. Nosotros hemos dado alternativas, muchas, entre ellas señalaré algunas. Primero, se necesita, queremos ver, y aquí vamos a ver si es verdad lo que se dice, que paguen los impuestos los dueños de las industrias y las fábricas, los grandes empresarios, para ir paleando, de alguna manera, el vacío fiscal que dejó ese Gobierno de ustedes, ese Gobierno que encubrió a muchos de los que están aquí, dueños de las empresas vinculadas, que recibieron créditos de los bancos. ¿Dineros de quién? Dineros del pueblo. Y ahora es lindo escuchar, no son acaso algunos, no todos, con todo el respeto a los que no tenemos ningún interés económico, porque también habemos muchos de esos legisladores en cada una de las bancadas, pero algunos, accionistas de bancos, accionistas de empresas. Aquí lo que se debe hacer es poner orden para que todos contribuyan con sus obligaciones tributarias. Propios funcionarios del SRI, han señalado que hay grandes empresas que no tributan. Y claro, son muy hábiles, ahora en el mundo de la globalización, registrar las firmas de las empresas en el exterior, y decir que no son empresas que registran en el Ecuador, y que entonces consecuentemente, no hay para qué pagar impuestos en el Ecuador. ¡Mañosos! Claro, eso es lo que hay que tomar control. Espero, pronto vendrá este proyecto de Ley respecto a poner orden en los tributos, y propongo desde ya y espero tener apoyo, así como hemos escuchado a los señores legisladores de todas las bancadas, así como por otros errores menores, por incumplimiento a la ley, cuando incumplimos a la ley muchas veces nos mandan a los penales; los que no cumplen con los tributos también deberían estar descansando en los penales. Es necesario impulsar una reforma al Código Penal. Basta de tantas leyes que se contradicen

✱

entre unas y otras, y no se permite aplicar lo que dice el Código Penal. Ahí tenemos el salvataje bancario en el sueño del olvido. ¿Qué hizo, señor colega diputado Dávila? Ahora ostenta ser el Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización del actual Congreso, usted estaba dirigiendo la AGD. ¿Qué hizo? ¿Qué les faltaron?... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diríjase a la Presidencia, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Es importante que nos expliquen aquí. ¿Qué faltó? ¿Leyes? ¿Por qué no fue capaz, a través de las coactivas, de recuperar los recursos del pueblo ecuatoriano? No pudo hacer o no quiso hacer, que es diferente. No quiso hacer, porque son parte del mismo grupo y se defienden las espaldas. Yo estoy mirando y le vamos a decir al pueblo ecuatoriano, cuáles serán los mecanismos que se utilicen para poner un Contralor que vaya a cuidar las espaldas de los mismos de siempre, o vamos a poner un Contralor independiente, que no tenga vínculos con las administraciones anteriores. ¿Por qué? Pregunto: ¿Por qué se aferran a que el Contralor sea uno de los mismos de siempre?... -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le resta un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias por restarme el tiempo, señor Presidente, pero a algunos controló el tiempo y hablaron tres veces de lo que aquí he hablado. Eso es lo que ha visto el pueblo ecuatoriano. Por eso, más allá de lo que aquí he escuchado, vamos a estar pendientes de lo que se haga más adelante, vamos a estar vigilantes. Y no es cierto que nosotros vamos a seguir cruzados de brazos cuando se adoptan medidas económicas, como el incremento en el precio de los combustibles. Vamos a decir, no, como hemos dicho. No es que ya con el incremento de los combustibles se cierra el déficit fiscal y se ha resuelto el problema económico, se viene todo lo que viene por delante y lo que falta. Es necesario, los que

tienen, los dueños de los papeles, vamos a ver cuál es la actitud, cuando impulsemos la auditoría y la fiscalización a la deuda pública; vamos a ver cuál es su posición, cuando tengamos que impulsar la fiscalización del Gobierno anterior, de los contratos petroleros... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, se le acabó el tiempo. --

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Yo sé, señor Presidente, porque aquí se acaba todo, por este lado del mundo hasta el sol se va tan rápido. Entonces, compañeros, vamos a ver la coherencia, la coherencia de lo que hicieron, de lo que dicen y lo que tenemos que hacer desde este Congreso Nacional en los próximos días. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Cynthia Viteri. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente, señores diputados: Escuché con atención, y creo que todo esto ha provocado una gran confusión entre los legisladores, a varios legisladores primero de Pachakutik, y sí dirigentes de la CONAIE. Le he escuchado con atención al diputado Ulcuango, quien decía que es cierto, que él está de acuerdo con las medidas económicas, pero que él o ellos habían evitado la subida del gas. La subida del gas era mucho menos inflacionaria que la subida de los combustibles; y sí, evitaron por seis meses la subida del gas, pero con la gasolina subió la comida, el transporte público, el vestido, las exportaciones se vuelven menos competitivas en el exterior, la educación, y absolutamente todos los bienes y servicios que se distribuyen en el Ecuador. El gas, a cambio de todo lo demás. Señaló también que en los sueldos y salarios habían sido inflexibles, y que no permitieron la rebaja de los sueldos y salarios de maestros, porque de ellos se trata, de maestros, de médicos, de la Policía, porque se les ha congelado y que no permitieron la rebaja. Solamente con el 10% de la inflación del año pasado, diputado Ulcuango, a través de la Presidencia, ya tienen un 10% menos con el congelamiento.

Esto, sumado a que ahora todo aquel que gane 400 dólares va a pagar Impuesto a la Renta, se le disminuye su sueldo, y además con el nivel inflacionario, porque todo, absolutamente todo va a costar más, se les ha rebajado a los servidores públicos, a los que menos tienen, aproximadamente un 50% de su salario. Eso es lo que han hecho ustedes. Hablaron también de que solo los vehículos de lujo iban a tener impuestos. pero el Ministro de Economía, por otro lado, eso sí en este Gobierno no se sabe a quién creer, el Ministro de Economía dice que todos los vehículos, inclusive los que sirven para transportar los productos de la agricultura, tanto de la Sierra para la Costa y viceversa. El Presidente de la República ha señalado que, como medida compensatoria, va a subir el bono solidario, ya no a 20 como lo dijo, sino a 15, y que el sueldo del Presidente será rebajado a un 20%, de 8.000 dólares a 6.400 dólares. El perjuicio del Presidente a su economía, no ha de sufrir un gran impacto. Además dijo que iba a rebajar el 20% a todo aquel que ganare más de mil dólares dentro de los empleados que dependen del Estado, eso tampoco va a representar un gran ingreso al Estado como tal, y todo esto sumado, hay que ver si el Presidente logra mantener una decisión, por lo menos cinco días consecutivos. El diputado Quishpe, quien también me confundió, está confundido él o estoy confundida yo, porque fue el Partido Social Cristiano el primero que se opuso al aumento del 12% al 14, aquí en el Congreso Nacional, y no solamente nos opusimos, la demanda de inconstitucionalidad fue presentada por el Partido Social Cristiano. Diputado Quishpe, solamente para su archivo personal. Y al referirse al 1%, esto fue para, o en contraste con la eliminación total del Impuesto a la Renta, que es el 25%, con lo cual la clase media dejaba de pagar un 25% de su sueldo para pagar el 1%. Cuando el Gobierno lo restituyó, nosotros propusimos que ese impuesto sea anulado. No solamente logramos los socialcristianos, sin el apoyo del sector indígena, que el IVA volviera al 12%, sino que eliminamos el impuesto del 1%, cuando el Gobierno decidió restituir el Impuesto a la Renta. El diputado Ulcuango decía que las reglas del juego no están claras, que hoy dicen una cosa y mañana otra, no sé si refería al Congreso o a su

Presidente. Lo que sí es claro, porque está en los medios de comunicación, son las declaraciones del dirigente de la CONAIE y militante de Pachakutik, Miguel Lluco, que hoy ante la pregunta de un periodista que le dijo: "¿Cuándo ustedes van a protestar por el incremento de la gasolina?" Él contestó: "No pues, lo que pasa es que ahora somos Gobierno". A confesión de parte, relevo de prueba, señores diputados. Es decir, que esa pelea o lucha que tenían en las calles, cada vez que se subía la gasolina, no era sino una estrategia para poder llegar al poder. Falsa defensa de los intereses populares. A los indígenas, señor Presidente, señores diputados, los ha embriagado el olor del poder. Señor Presidente, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Wilfrido Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladoras y legisladores: Ciertamente que el Congreso Nacional es el organismo encargado de hacer las leyes; eso lo sabemos todos. Pero me parece equivocado, equivocada la concepción, que el Congreso Nacional tiene que convertirse en una fábrica de leyes. No, señor Presidente, las leyes que expida el Congreso Nacional tienen que ser siempre leyes útiles, y son útiles aquellas leyes que merecen la aceptación colectiva, el consenso nacional; sino, irán a formar parte de ese gran montón de leyes que no le sirven ciertamente al pueblo ecuatoriano. Por esa razón, hay un proyecto para derogar todo aquello que se ha convertido en una especie de maraña legal y, que más bien, enreda la concepción jurídica, el marco jurídico al que debe regirse el pueblo ecuatoriano. El Congreso Nacional, por consiguiente, sin descuidar esta misión fundamental, al igual que la misión fiscalizadora, tiene que ser también el escenario del debate, del debate racional, del debate argumentado, sobre los grandes problemas nacionales, para eso son los congresos nacionales. A veces se le critica al Congreso Nacional, por qué están debatiendo, cómo no vamos a debatir, si ésta es la esencia de todo Parlamento en el mundo entero, señor Presidente, aquí tenemos

que debatir. Nadie nos hubiese perdonado, que después de la adopción de las medidas económicas hace 24 ó 48 horas aquí no digamos una sola palabra, que los legisladores permanezcamos mudos en el Congreso Nacional, sin interpretar de una u otra óptica lo que está pensando el pueblo ecuatoriano sobre esas medidas. Por eso, cómo vamos a confundir la importancia de un debate sobre las medidas económicas, con el hecho de conformar el Comité de Excusas y Calificaciones. Demos a cada cosa la dimensión y la importancia que realmente tienen. Y por eso, señor, ha sido saludable escuchar lo que hemos escuchado aquí, con todo respeto de mi parte y de parte del Bloque de Izquierda Democrática, porque esa es la esencia de la democracia. Aquí no podemos tirar a matar, señor Presidente, por el hecho de que uno expone un criterio, una idea, y otro le contradice, para eso estamos aquí, porque provenimos de diferentes vertientes filosófico-doctrinarias, de diferentes ideologías políticas. Señor Presidente, muchos sostienen de que si el presidente Gutiérrez hubiese dicho esto que iba a hacer, en la campaña electoral, a lo mejor no llegaba a la Presidencia de la República. Señor, no se ha tratado de un simple pinchazo. Estamos acostumbrando al pueblo ecuatoriano a que viva de estos disfraces de palabras, de expresiones, cuando esas palabras chocan con la realidad. Se trata de un verdadero paquetazo de medidas económicas, al menos de las que se conocen hasta este momento, y no es justificación de ninguna naturaleza, señor, decir los otros gobiernos también hicieron lo mismo, puede ser que la mayor parte de los gobiernos hayan hecho lo mismo en el pasado, históricamente, señor, pero ellos, los del actual Gobierno, precisamente dijeron que no van a hacer eso, que no van a ir por ese mismo camino, que no le van a castigar al pueblo ecuatoriano, inclusive ofrecían la cárcel para los ex presidentes de la República, por haber destrozado la esperanza del pueblo ecuatoriano, haber destrozado la economía del país, y haber empobrecido más a los pobres. ¿Van a seguir ese mismo camino, de la cárcel? Si es que eso es cierto, aunque después, en esta serie de contradicciones y de rectificaciones, se dijo que se referían a la cárcel de la conciencia. Ojalá haya la

suficiente conciencia, para primero meditar y luego hablar. Señor, el Congreso Nacional no puede seguir siendo "el chivo expiatorio" de lo que pasa en el Ecuador. Ciertamente que a veces hay comportamiento que todos los condenamos aquí, que no son comportamientos éticos ni civilizados, ojalá esos comportamientos no se vuelvan a producir en el seno del Congreso Nacional y fuera del Congreso Nacional por parte de los parlamentarios que componemos la actual Cámara Legislativa. Señor, pero, de aquí algunos casi que sugieren que el Congreso Nacional es el responsable de las últimas medidas económicas. Por ese camino, señor, no estamos propiciando la institucionalidad del Ecuador, tan necesaria para resolver sus problemas, ni estamos propiciando eso que se ha llamado, se ha dado en llamar la gobernabilidad del país. Señor, nosotros tenemos que hacer desde la conducción del Parlamento y desde acá, desde nuestras respectivas bancadas y curules, el esfuerzo necesario para contribuir a la dignificación y al prestigio de una de las funciones más importantes del Ecuador, como es la Función Legislativa. Señor Presidente, las medidas económicas que ha adoptado este Gobierno, ya lo dijo usted mismo en su intervención, son medidas ortodoxas, son las medidas que aconseja siempre el Fondo Monetario Internacional. Lo que pasa es que cuando se es Gobierno se mira al país con otra óptica, y cuando no se está en el Gobierno, entonces está en la calle lanzando piedras, quemando llantas, destruyendo todo lo que pueden, en nombre de la defensa de los intereses del pueblo. Ahora estamos conociendo la verdadera realidad política de la que vivimos los ecuatorianos. Pues si estas medidas han sido tan criticadas en los anteriores gobiernos, han sido tan vilipendiadas, y han generado más de un dolor de cabeza, cómo es que ahora los vuelven a adoptar quienes siempre las criticaron y siempre las quisieron echar abajo. Repito, la diferencia está, y eso no es justificación, la diferencia está que dijeron, nos prometieron que no irán por este mismo camino; es decir, que no adoptarán estas mismas medidas. Mire, señor, estas medidas, nadie puede discutir, estas medidas son de carácter y de consecuencia altamente inflacionaria. Va a

haber una inflación aquí en el Ecuador, un encarecimiento del costo de la vida, y a quién golpea más el encarecimiento de las cosas, no le golpea al rico, pues, señor, le golpea al pobre. Va a haber un encarecimiento de los servicios elementales aquí en el Ecuador, y claro, anunciadas irresponsablemente como fueron, antes de adoptarse, anunciadas prematuramente, generaron una gran especulación, ahora ya vivimos en una tremenda especulación, no sé cómo vamos a bajar esa especulación, cómo vamos a llenar las cárceles con los especuladores, cuando se obró irresponsablemente. Señor, no hay austeridad en la palabra. Ya el presidente Gutiérrez, y no quisiera estar en los zapatos de él, va a tener, en mi concepto, que afrontar unos problemas muy serios, muy graves. Las resistencias externas, que lógicamente generan esta clase de medidas; pero también las resistencias internas, de aquellas fuerzas que le llevaron al poder. Aquí hemos escuchado claramente expresar a algunos diputados, que forman ahora parte del Gobierno, hay una profunda resistencia. En algunos sectores creo que con mucha sinceridad porque nunca esperaron que el presidente Gutiérrez los desilusionara en menos de 48 horas de ejercicio en el poder. No comparto el criterio, que es el Ministro de Economía el responsable de esto, o es el equipo económico. Es el Gobierno Nacional. Por eso no me opongo a que venga el Ministro de Economía, pero creo que no vamos a tener mucha utilidad con lo que nos va a decir aquí, nos va a venir a repetir los mismos argumentos, las mismas explicaciones que ya le ha dado al país para tratar de justificar lo injustificable. De todos modos que él venga acá, para que oficialmente el Congreso Nacional conozca las razones de la adopción de estas medidas. Y si éste es un simple pinchazo, cómo será lo que nos viene después, señor Presidente, cuando nos venga el verdadero paquetazo. Se ha anunciado el alza del gas para después de seis meses; es decir, esa es una medida que está por ahora solamente suspendida. Entonces, le digamos la verdad al pueblo ecuatoriano. Alguien del Gobierno nos decía que, cómo ha de constar en el Orden del Día la rectificación de la conformación de unas comisiones. Por favor, seamos coherentes,

el Gobierno actual está rectificando en la mañana, al medio día, en la tarde y en la noche; sin embargo, cuando el Congreso quiere hacer una rectificación, que no tiene una trascendencia como las rectificaciones que a cada rato con contradicciones y todo, hace el Gobierno, entonces sí ponemos el grito en el cielo. Creo la coherencia y la credibilidad, son los mejores capitales de un político y de un gobernante, que ojalá esa coherencia y esa credibilidad no la pierda el actual Gobierno, más de lo que ya ha perdido hasta ahora, por abrirse innecesariamente una serie de frentes de combate por la incontinencia verbal. Veo que hay muchos parlamentos, todo el mundo quiere hablar, todo el mundo quiere parecer el salvador de este Ecuador, que están refundando. Eso lleva a las contradicciones, a las dilaciones y lleva a crear más confusiones en el pueblo ecuatoriano. Cuando acá vengan los proyectos para combatir la corrupción, porque parece que ahorita recién vamos a combatir la corrupción. Aquí hemos estado luchando duramente, en forma permanente, señor Presidente, y le consta al pueblo ecuatoriano, combatiendo la corrupción. Ojalá cuando sigamos en esa tarea, estemos juntos todos, no dando a entender que recién ahora nos estamos ocupando de ese problema. Es un problema muy serio, señor Presidente, allí vamos a descubrir en realidad quienes son los verdaderos responsables de la situación que vive, lamentablemente, el Ecuador de hoy. Gracias a usted, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Mejía Montesdeoca. -----

EL DIPUTADO MEJIA MONTESDEOCA. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Solo un antecedente, para recordar a los compañeros legisladores, que fue el Congreso Nacional el que aprobó el convenio constitutivo del Fondo Monetario, allá en el año 49, y el Ecuador fue uno de los primeros diez países que aprobó el convenio. Parecería ser, que la solución de todos los problemas está denunciar el convenio. Yo sugiero que la Presidencia disponga a las Comisiones Legislativas, sobre

todo de lo Tributario y a la Económica, de que analicen o analicemos el convenio constitutivo del Fondo Monetario. ¡Ojo! Solo fue creado para evitar distorsiones en el comercio internacional, pero ahora el Fondo entra en todo, tenga o no tenga la base legal, entra en todo, inclusive para poner nombramientos o nombrar a una persona, a veces consultan al Fondo Monetario, señor Presidente. Entrando en materia. Así mismo quiero recordar a la sala, que el déficit del presupuesto del Estado no es culpa de este Gobierno ni del anterior ni del anterior, viene de toda la vida de la época republicana, el Ecuador siempre ha tenido déficit presupuestario, solo en dos ocasiones tuvo saldo de caja, en el año 75 en el año, me parece que 88, 90, cuando estaba de ministro el economista Sweet, superhábit de caja, es decir las obligaciones que tiene el Gobierno, restando lo que ha ingresado por impuestos o por préstamos externos, esa diferencia se conoce como falta de liquidez o déficit de caja, a nivel de la tesorería. Señores legisladores, el presupuesto actual es del año anterior: "43% para pago de la deuda pública; 33% para pagar remuneraciones; 15% para los municipios; 2% para capitales de provincia, otro 2% para FODESEC, otro 2% para FODEPRO, o sea para los consejos provinciales". Si sumamos todo eso, ya no queda. Pero no para ahí, hay que dar también 2% del IVA a las universidades, el Fondo de Desarrollo Universitario. Por eso es que queda para educación, que dice que el 30, la Constitución, ya no queda nada. Estamos ya en el 140% del presupuesto. Ahora, señor Presidente, señores legisladores, qué hay que hacer. Me permito sugerir lo siguiente: En el campo de los gastos, lo más importante, la prioridad del gasto, la reorientación del gasto público. Dejémonos de hacer embellecimientos de la ciudad, de sus parques, jardines, en algunas partes quizá está bien, pero esa plata destinando a agua potable, alcantarillado, sería mucho mejor que destinados a otros fines

superfluos. El Ecuador es un país pobre, no puede darse ciertos lujos. Por qué no suprimimos, señor Presidente y señores legisladores, los organismos que repiten acciones. En el caso de desarrollo rural, hay cinco organismos que hacen lo mismo, y ninguno termina una obra. Por ejemplo en el Orden del Día, ya vemos que van a crear otro organismo para reemplazar a otro que ya existió. Y dónde está el Consejo Provincial y dónde está el CREA, es la pregunta que se hace. Señor Presidente, señores legisladores, se estima que hay cinco mil empleados públicos, cinco mil en comisión de servicios, haciendo lo que no deben hacer: Maestros en otros fines; empleados de la salud en otros fines; asesores del Congreso un montón en comisión de servicio. Ahí tiene el presidente Gutiérrez cinco mil cargos que mañana puede nombrar, si suprime las comisiones de servicio, sin crear impuestos, sin crear más cargos. Algo que es muy importante, señores legisladores, es fijar un porcentaje para el pago de la deuda pública externa, sobre todo. Pero para eso tenemos que unirnos con otros países, porque solitos no nos van a hacer caso, tenemos que unirnos con los que somos miembros de la OEA, de otros organismo internacionales, del CELA, la CEPAL, todas esas cosas se puede pedir a los otros países, solitos no vamos a poder. Pero, sí debería decir el Gobierno, como política de Estado, no solo el Gobierno, como política de Estado, no vamos a destinar más del 25% para el pago de la deuda, el que alcanzó, alcanzó. Una medida similar, como compraron los bonos, y eso el diputado Carlos Vallejo ya lo informó también, como compraron los bonos con bastante descuento, unos al 18% y otros al 21, en algunos casos se vendieron al 15%, esos están en gran parte en manos de los propios ecuatorianos. Pagar la amortización y los intereses sobre el valor de adquisición, ahí nos ahorramos cuatro quintas partes del gasto que tiene que hacer el presupuesto del Estado. Señor Presidente, las tasas de interés fue creación del Fondo Monetario y de otras

compañías medio fantasmas también o empresas, de aumentar un factor para el cálculo de las tasas de interés, el riesgo país; ahora no sé en cuanto estaremos, estaremos abajo o arriba. Si ahora en efecto, señores, en términos monetarios no hay riesgo país, estamos dolarizados y tenemos que hacer lo imposible para bajar tasas de interés. La venta del petróleo, señor Presidente, a nadie he oído que ha protestado porque el Ecuador vende el petróleo a plazos, a 30 a 60, a 90 días. No nos pagan al contado. Pero sí se asustan cuando le dice al comprador, pero págume anticipadamente, ahí sí, deuda externa, todas esas cosas, los compromisos, que van a hipotecar el país, no. En la Bolsa de Valores de New York y en todas las bolsas de valores de todo el mundo, hay también la bolsa de productos, se vende el cacao a futuro, el café a futuro, el maíz a futuro, todos esos productos, el petróleo a futuro, Aquí nomás se espantan. No se olviden que el Gobierno lo que necesita es liquidez, contante y sonante para pagar sueldos, no los puede pagar con papeles, tiene que tener contante y sonante, eso es el déficit de caja. Y, señor Presidente, medidas como el pago anticipado de petróleo, son medidas, yo diría idóneas, que hay que analizarlas y poner en marcha. Solo cuesta 4% el costo financiero; la emisión de bonos le sale 15,17%. Señor Presidente, alrededor de 47% de las importaciones entran al país exoneradas de todos los impuestos. Hagamos un proyecto de ley con un solo artículo, que durante los años 2003 y 2004 se suspenden todas las exoneraciones tributarias, todos a pagar, los de arriba, los del medio y los de abajo, todos a pagar. Un solo artículo se necesita, señor Presidente. La recuperación de los bonos dados a la banca privada, nadie sabe cuánto mismo emitió el Gobierno. Y admírense, señores legisladores, los bonos que se emitieron, la amortización y los intereses, paga con cargo al presupuesto; pero eso de amortizaciones o capital, ¿a dónde va? Va en gran parte al Banco Central, otra vez regresa al

Estado, pero esos fondos están ahí. Por qué no disponemos que esos fondos sirvan para proyectos sociales, que tanto hemos escuchado en estos últimos días, que hay otra vez la deuda social, y para capitalizar el Banco de Fomento. Las aduanas, señor Presidente. Creo que todos sabemos, todavía existen los famosos túneles, que se hablaba en algún régimen. Hay los túneles, todavía entra la mercadería, no se sabe cómo. Por el sistema courier e ingresan miles de millones de dólares, señor Presidente y señores legisladores. Revisión de los presupuestos de las entidades autónomas. Conozco que hay algunas entidades autónomas, que inclusive a los empleados que eran a período fijo, les van a pagar o ya les pagaron indemnización. Hay otros organismos que han cogido la plata para mejorar las pensiones de sus ex empleados. Entonces, se crea todavía una desigualdad enorme entre los pobres, diríamos los de poncho, con los que tienen pensiones especiales, especialísimas; hay que investigar si esa plata es aportada por ellos, en buena hora, pero si es aportada por el Estado, a todos o a nadie, señor Presidente, porque no creo que debe haber de primera, de segunda y de tercera. La reforma tributaria. No hay el proyecto de ley de reforma tributaria. Señores legisladores, creo que todos sabemos, nadie declara el precio real de una casa o de un terreno, cuando va a comprar o va a vender, nadie, nadie. ¿Por qué es eso? Porque el impuesto es muy alto, 11% sobre el valor de la casa o del terreno; si ese impuesto se baja al dos, rinde cinco veces más que lo de ahora. Todo eso se puede hacer en un programa de reforma tributaria integral, señor Presidente y señores legisladores, aún cuando para algunos sería una herejía. Se puede bajar el impuesto del IVA al 6%, a la mitad, y rinde más que lo que está rindiendo ahora. Pero hay que hacer el impuesto al consumo, no el Impuesto al Valor Agregado. Los Estados Unidos, el país más poderoso económicamente del mundo, tiene el impuesto al consumo, no tiene IVA, pero ahí no le dice nada

el Fondo Monetario, a nosotros sí nos prohíbe que hagamos otra cosa. Finalmente, señor Presidente, también a las comisiones económicas. Hay alrededor de 28 fondos especiales para realizar obras. El sector indígena, por ejemplo, tiene cuatro fondos. Lo que conozco es que en el año 2003 no usaron ni la mitad, habría que ver dónde está la otra mitad y eso es cierto, señor Presidente. Y celebro las declaraciones y la intervención del doctor Wilfrido Lucero, cuando hizo ver lo que tiene que hacer el Congreso Nacional. Quienes hemos estado algunos años en el Congreso, sabemos que éste, por eso se llama Parlamento; de hablar, dicen que viene esa acepción. Aquí venimos justamente a dialogar a conversar, a protestar, porque si no hay Congreso, no hay democracia; si no hay democracia, hay dictadura. Pongámonos, señor Presidente y señores legisladores a trabajar, el país nos va a agradecer, quizás no la última, pero una de las últimas oportunidades que tenemos para mantener el sistema democrático. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Legislador. Diputado Luis Almeida. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente: A las cinco horas lamentablemente puedo hablar, pero no importa. Alguien me decía hace unos instantes, que algún grupo de gente ha de estar muy contenta porque se han ganado algunos centavitos, porque se han ganado algunos billetitos con las medidas económicas. Es verdad que en este momento subieron los bonos de la deuda externa en un aproximadamente 15%, y la deuda externa privada aquí en el Ecuador tiene que ver con los ex Ministros de Finanzas del país. Ese monto sería de alrededor de cinco mil ochocientos millones de dólares. Confío en la honradez y en la honestidad del señor Presidente, don Lucio Gutiérrez. Pero algún sabido tiene que haber entrado a

escondidas, para hacer lo que se ha hecho. Es verdad también, señor Presidente, que el país, el Gobierno actual ha recibido un país totalmente quebrado, que no hay recursos económicos, que han dejado feriado 800 millones de dólares, un ministro de economía hace algunos días, pero solo va el juicio y no va a la captura del dinero, señores diputados. Hay que ir a la captura del dinero. Como también hay 4.735 millones de dólares que el pueblo ecuatoriano ha tenido que pagar, para cuatro o tres sabidos, ladrones, que se llevaron los dineros de la banca quebrada. ¿Y, qué se ha hecho con eso? ¿Dónde están los fiscales? ¿Dónde están los jueces? ¿Dónde están las extradiciones, señor Presidente del Congreso? Ahora ya no hay pretexto, no hay pretexto, y creo que hay que darle al presidente Gutiérrez, este acuerdo, estas resoluciones que los Estados americanos han firmado en la Convención Interamericana Contra la Corrupción. El Ecuador no necesita de ningún documento de extradición ni de firmar un convenio de extradición, hay este documento que se lo voy a entregar a la señora primera dama, para que le entregue al Presidente de la República, y no solamente que traiga a los que se llevaron los recursos económicos, sino que confisque los dineros que están en los Estados Unidos, que están en Costa Rica, que están en Chile, que están en algunos países, que están en Centro América, ahí hay 4.735 millones de dólares. El Ecuador ya ha suscrito esto. Los Estados Unidos suscribió con fecha 15 de octubre del año 2000. Ecuador también suscribió con fecha del 97 el mismo convenio, Costa Rica también suscribió el 6 de marzo del año 97. Le voy a entregar esto, gentilmente, esto a la señora primera dama, para que le lleve al señor Presidente de la República, y tenga de instrumento para recuperar los recursos económicos; esa es la crisis del país. Aquí por mucho que se hayan acabado las ideologías, no se ha acabado la gente honrada y honesta en el Ecuador, no se han acabado, señores diputados, hay que decir la verdad, para eso el Parlamento de

✱

la República, hay que dejar hablar a la gente para encontrar al camino de solución a los problemas. ¿Qué podemos hacer, señores? El "Universo" del día domingo trajo un documento, en el que dice que todos los gobiernos, después que se volvió a la democracia, todos hicieron medidas económicas. El ingeniero Febres Cordero estaba ahí, acordémonos, hubo el problema este de la ruptura del oleoducto, podríamos decir que es el único que se justifica, que de una u otra manera haya puesto las medidas económicas. Pero todos, todos, señores, hasta este momento han dictado medidas económicas, las unas más graves, las unas menos graves. ¿A quiénes beneficiamos? Es verdad que en este momento no hay un solo centavo en el Estado ecuatoriano el próximo mes para pagar policías, para pagar hospitales, para pagar militares, para pagar profesores. Pero, ¿dónde está la plata? ¿Dónde, cómo recuperamos la plata, señores diputados? Eso es lo que tenemos que hacer. Ahora habrá que unirnos todos los ecuatorianos, para encontrar el camino y sacar al Ecuador. No se trata que aquí se caiga o no se caiga la dolarización, sino que vamos a volver a otra moneda para poder fabricar billetes y poder pagar a los profesores, a los militares. Y volvemos nuevamente al círculo vicioso. Así es que este es el momento, honorables diputados, de ponernos de acuerdo para sacar adelante a este país. El país no es solamente de indígenas, el país no es solamente de cholos, el país no es solamente de montubios, como soy yo, el país es de todos los ecuatorianos. Aquí tenemos que encontrar soluciones efectivas para que haya soluciones, porque no ha habido en lo afirmado por el Gobierno actual, un proyecto de reactivación. Creo que al señor Presidente le faltó eso, hay que reactivar la producción, hay que hacer que el hombre pobre del campo tenga producción y pueda vender sus productos. No los puede vender porque el dinero cuesta un 18, 21%. Eso es una locura, ni la droga dicen que produce esos dineros, honorable Presidente y ustedes, colegas legisladores, ni la

droga. Entonces, ¿cómo nos vamos a desarrollar? Habrá que hacer que de una u otra manera el señor Presidente de la República que ha demostrado, o ha querido o quiere de una u otra manera sacar al país en conjunto con nosotros, hay que decirle a él que baje los intereses para poder producir en el Ecuador. Por eso es que se vienen los productos, como hace un rato denunciaba el diputado Luis Fernando Torres. En el Perú vale tres dólares, dos dólares, un dólar una camisa, y aquí vale cinco o seis, porque el dinero cuesta mucho. ¿Saben cómo pasan? Los señores policías militares aduaneros, que no son militares, los policías aduaneros cobran por una paca inmensa, 60 dólares. Y eso es todo, pero para ellos, no para el Estado. Por eso es que nuestra industria está perdiendo, internacionalmente nos ganan en todo, señores diputados. Así es que pongámonos a trabajar en ese sentido. Las aduanas del país han producido este año 1.180 millones de dólares. ¿Saben cómo es el negocio ahí? Un contenedor, cobran determinadas personas, 25 mil dólares. ¿Y saben cuánto ingresa al Estado? Ocho mil, el resto se va en el camino. Por qué no hacemos que se aumente, y podemos de una u otra manera no subir más el precio, no subir el gas, porque la gente pobre vive del gas. Hagamos que las aduanas produzcan 2.000 o 2.500 millones de dólares, sin problemas. Hay tres veces más las importaciones en el año pasado. ¿Dónde está la plata, señores? En Centro América, de determinados funcionarios de las aduanas. Yo conozco uno, que tiene 25 millones de dólares en un banco de Centro América. Señores, el pueblo sigue pobre, los campesinos no tienen cómo arroparse, no tienen nada más que un colchón que ni existe como colchón, es un petate. No tiene una camiseta, tienen que ponerse las de los partidos políticos, para poder salir al pueblo, que es la única que se la regalan. Hasta cuándo tanta indolencia de todos nosotros, de todos, de diputados, de Corte Suprema, de Función Ejecutiva, de todos. Hay que cambiar las cosas, para que algún día las cosas no

sean contra nosotros. Le quiero ofrecer al Parlamento gratuitamente, señor Presidente, el país tiene que conocer todas las cosas, porque aquí ha habido muy buenas exposiciones, excelentes exposiciones de todos los honorables diputados, para que todos conozcamos que es lo que está sucediendo y de esa manera llegue al poder central, llegue a los sabidos que están en las otras funciones del Estado y sepan, porque nosotros estamos atrás de ellos. En el caso PACIFICTEL, señor Presidente, la semana pasada denuncié el caso ALONA, que por un software y de computación vale 430.000 dólares, pasaron en seis millones de dólares. ¿Cuántos millones de dólares? Doscientos millones de dólares tiene PACIFICTEL en deudas que no tiene cómo pagar. ¿Quién se llevó? Dos grupos de personas, señores, eso tampoco es honrado. Hasta cuándo, hasta cuándo, pero nadie hace nada. Usted pone la denuncia. Viene el Fiscal, como el caso concreto de una señora, que le voy a presentar la denuncia, Fiscal, a quien yo le denuncié el caso con documentos públicos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Almeida, por favor, su tiempo está por concluir. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Concluyo, señor Presidente. Resulta que esta señora Fiscal, ahora amaneció con carro nuevo. Imagínese, entonces tal desidia, señor Presidente. Hay que hacer las cosas bien y creo que nosotros tenemos que comprometernos a hacer las cosas bien. Creo que el señor Presidente de la República, en lugar de haber subido la gasolina, que es cierto que se la roban por Perú, se va por Colombia, allá es más barata, vale tres dólares veinte y cinco un galón de gasolina en Perú, aquí cuesta ahora dos dólares, es verdad que el Estado ecuatoriano pierde. Pero no había necesidad, si nosotros hacemos una ley de la verdad aquí. Yo compré el cine Quito de la ciudad de Guayaquil, para Radio

Morena, en 138.000 dólares, y se lo he traído a ustedes como ejemplo, para que conozcan. Lógico, como es un remate, sí tengo que pagar el 18% de impuesto; pero si no hubiera sido un remate, yo lo pasaba por siete mil dólares. Entonces, transparentemos las cosas, 18% en dólares, imposible hacer que continúe esto. Pero sí le podemos poner dos y medio o tres por ciento, recaudamos más como país, y de una u otra manera evitamos que la gente siga mintiendo, señores, en la transferencia de los bienes. Tantas cosas que se pueden hacer para poder recuperar, creo que hay que ayudarle al Presidente, porque ganando él ganamos nosotros, gana el Ecuador, Pero así, simple y llanamente todos los días estaremos oponiéndonos, oponiéndonos. Y la frase de los hermanos indígenas, dice: "Ama quilla, ama llulla, ama shua": "No ser ocioso, no mentir, no robar". Creo que tenemos que ponerlas ahí, para que no mintamos, no engañemos y no robemos. No robemos todos, no mintamos todos, de esa manera nos mejoramos, señor Presidente, y ponemos a este Congreso de la República en primera línea. Le ofrezco, señor Presidente, transmitir a nivel nacional todas estas sesiones del Congreso, para que el país las conozca gratuitamente, gratuitamente, en los próximos días, y de esa manera no sea que solo se quede en nosotros esto aquí, entre 60 o 100 personas que estamos aquí, y que el país no conoce. Mi palabra, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Era indudable, señores legisladores, que el Congreso de la República, iba a dedicar la sesión de esta mañana para debatir el escenario, luego del anuncio económico de las autoridades. En ese sentido, vamos a dar paso a otras intervenciones antes de concluir con el tiempo reglamentario. Están previstos los diputados: Rafael Erazo, Luis Vizcaíno, Hugo Ruiz, Guadalupe Larriva y Marcelo De Mora. Con ellos concluimos. Diputado Rafael Erazo. Perdón, diputado Bustamante. -----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. ...le rogaría en todo caso, señor Presidente, que quede inscrito para el día de mañana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor legislador. Ahora aquí hay una distribución por bloques, donde el partido Social Cristiano ha tenido una importante presentación en la mañana. Pero, con gusto para el día de mañana, usted. Igual, diputado Falquez, mañana. -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCOS. Muchas gracias, señor Presidente. honorables diputados y diputadas: Me parece que ha sido interesante destinar un buen espacio, para analizar y debatir sobre un problema sentido por el pueblo ecuatoriano. Han habido pronunciamientos muy elocuentes, claro con gran dosis de cinismo algunos, con gran dosis de descaro otros, porque se les ha olvidado que ayer, tal como dijo el honorable Rivera, gobernaron este país: Roldós, Hurtado, Febres Cordero, Borja, Abdalá, Alarcón, Mahuad, Noboa, y todos ellos impusieron medidas que han llevado hoy a lo que hoy estamos recibiendo. Estos son entonces, los gobiernos que han estado turnándose en este país, son los causantes de la crisis que hoy estamos debatiendo. Ninguno aquí puede decir que estos gobiernos no obedecieron al Fondo Monetario Internacional, no aplicaron medidas neoliberales. Sino recordemos la famosa "Sucretización de la Deuda", implantada por el doctor Hurtado. O el alza de los combustibles, permanentemente, que han llevado a la pobreza y a la miseria a nuestro pueblo. Por ello es, que sí es necesario que al dar nuestras opiniones, entreguemos propuestas para ayudar y contribuir al país, sacarlo de la situación actual. Como Movimiento Popular Democrático, hemos sido coherentes con lo que decimos y con lo que hacemos. Sí, estamos apoyando al Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, apoyamos su propuesta política, apoyamos su proyecto político; pero, también hemos dado alternativa de cómo solucionar el problema crítico que tiene el país hoy en día. Hemos planteado y hemos dicho muy claramente, no estar de acuerdo con la elevación de los combustibles. Que esa medida fondomonetarista

puede ser reemplazada por algunas propuestas que hemos hecho y que vamos a insistir hacer. Pero, señor Presidente, sí debemos puntualizar que el Congreso tiene que estar en mejores condiciones para atender los problemas del país. Aquí, señor Presidente, a través de nuestro compañero Luis Villacís, se entregó un proyecto de resolución para impedir que quienes han estado en el Gobierno de Gustavo Noboa, no se vayan del país y después resulte que se haga orden de captura cuando realmente ya no estén aquí. De qué vale entonces, la fiscalización que nos hablaba el honorable compañero de Izquierda Democrática, el honorable Carlos González, que han fiscalizado, pero que lamentablemente el ex Ministro de Salud se ha ido fuera del país, y resulta que aquella sanción, hoy no se pueda cumplir. Por eso es que llamamos, a que se trate, a que se dé curso a ese proyecto de resolución para impedir que aquellos que han asaltado el país, aquellos que se han llevado la plata de este país, no puedan salir del mismo, y poder entonces ser sancionados como tal. Debo indicar, señor Presidente, que vemos con absoluta extrañeza, que el diputado Carlos González, no está de acuerdo con la desaparición o con desaparecer la AGD y esto si nos surge una inquietud. ¿Qué hay detrás de ello, por qué impide aquella situación, por qué se pronuncia en contra de ello? Es necesario que ante estas cosas, nos pongamos claro y no actuemos con hipocresía con el país. A nosotros nos parece entonces, que es acertado el hecho que hoy se haya decidido por medio del gobierno central esta situación, de rebajarle los sueldos a la burocracia dorada: Superintendente de Bancos, Superintendente de Compañías, que se llevan la plata de manera realmente bárbara en este país. Quiero entonces, al permitirme intervenir en este Congreso Nacional, señor Presidente, es necesario que aquí se dé paso al proyecto de resolución, pero que también se tomen las múltiples sugerencias, como lo ha hecho el Movimiento Popular Democrático, que tiene que implementarse para resolver la crisis del país, de la cual no voy a repetirlas porque han sido puntualizadas con anterioridad. Permítame señor Presidente y honorables diputados, si venimos de una provincia pobre del norte del Ecuador, una provincia pobre, en el caso

de que no ha sido atendida como se requiere, pero rica por su naturaleza, por su belleza natural y por lo que entrega al país. Esa provincia verde de Esmeraldas, señor Presidente, viene siendo golpeada permanentemente, y por eso es que traigo aquí a denunciar ante el Congreso Nacional que se quiere hoy en Esmeraldas concesionar el Puerto de Esmeraldas, de manera indignante, dándole la plata a quienes siempre se han aprovechado de nuestras riquezas. El Puerto de Esmeraldas aporta y entrega al país, más de seis millones de dólares en el año, y hoy quiere concesionársela en apenas un millón de dólares. Quieren robarse la riqueza de nuestra Esmeraldas, por ello es que llamo a los diputados y diputadas progresistas, democráticos, la lucha contra la corrupción no puede quedar en el discurso, la lucha contra la corrupción debe ser atendida con acciones rápidas, señor Presidente. Y quiero entonces recoger un hecho. En efecto, lo ha puntualizado un compañero diputado, el día de mañana señor Presidente, está aquí la población de la parroquia de Biche, que va a ser atendida por la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica. Los daños que le han hecho a esa parroquia, son daños irreparables, señor Presidente. Hasta ahora no pueden tomar agua potable los moradores de Viche, porque el derrame de más de cinco millones de galones de combustible fueron de manera irresponsable derramados en esa comunidad y ha contaminado el agua, y hoy PETROECUADOR, no quiere ni siquiera tomar medidas para ello. Por eso, creemos que es necesario que este Congreso Nacional se ponga también a la cabeza de estos problemas sentidos de las provincias pequeñas, que porque son pequeñas viven relegadas, viven marginadas, pero que ahora necesitamos con la voz fuerte, viril y firme, llegar aquí al Congreso Nacional, para lograr sensibilizar a ustedes, a que hagamos fuerza común para atender esa provincia. Quiero decirle por último señor Presidente, necesito retomar este hecho, porque Esmeraldas debe ser tratada en mejores condiciones sí, en este Congreso Nacional se hicieron múltiples maniobras para no lograr cantonizar un cantón, que por derecho, por justicia, por historia, por geografía, por razón, le pertenece al pueblo de Esmeraldas, y sin embargo el Congreso anterior no fue capaz

de resolver ese caso, y hoy debo recoger entonces, el hecho señor Presidente y lo dejamos planteado, para que lo posterior, compañeros diputados y diputadas, en La Concordia, no hace frío, en La Concordia hace calor, en La Concordia no hay poncho, en La Concordia hay ropa ligera de Costa, por eso que La Concordia pertenece a Esmeraldas, y en esas condiciones traigo esta propuesta en el marco de que sea debatida en los próximos días, como lo dijo el compañero diputado. Quiero culminar haciéndole notar, señor Presidente, la necesidad que este Congreso tramite, agilite y determine inmediatamente acciones, para que aquellos que han dejado en la banca rota a nuestro país, para que aquellos como el ex Ministro de Salud no salga huyendo, puedan quedarse en este país, puedan ser sancionados, castigados; pero a más de ello, recuperar el dinero que se han llevado sobre la base de la incautación de sus bienes, que es necesario que en el país se ponga de una vez por todas coto a la corrupción, coto a la delincuencia, y debe este Congreso encabezar y protagonizar esa lucha fundamental. Muchas gracias señor Presidente, honorables diputados. -----

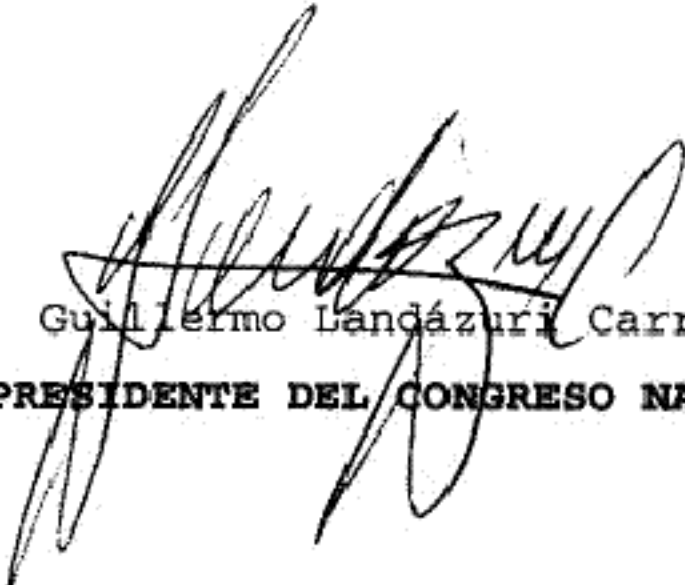
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, ha terminado el tiempo reglamentario. Es cierto, están previstas otras intervenciones de los legisladores, pero reglamentariamente el tiempo no puede ir más allá de las cuatro horas, a no ser que el Congreso decida extender su sesión. Por otro lado, señores legisladores, quiero informales al clausurar esta sesión, que el día de mañana tendremos dos sesiones, la sesión matutina con un Orden del Día expreso, y la sesión vespertina extraordinaria, en la cual tendremos la comparecencia del Ministro de Economía, a las dieciséis horas. Gracias señores legisladores. -----

- III -

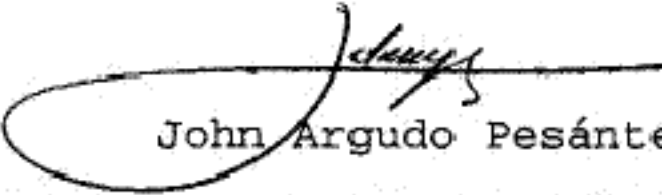
El señor Presidente clausura la sesión cuando son las catorce

JA

horas treinta minutos.-----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

MAG /mpr.

